

Memoria 2018

Memoria **2018**

Índice

Cartas	<ul style="list-style-type: none">▶ Presidente de ENAC▶ Directora General ENAC	6
---------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

Entrevistas	<ul style="list-style-type: none">▶ Presidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde▶ Director de Política del Mercado Único, Regulación y Ejecución de la DG GROW de la Comisión Europea	10
--------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

1	<ul style="list-style-type: none">▶ La acreditación, herramienta de confianza internacional▶ Diálogo activo con nuestros grupos de interés▶ Por qué contar con servicios acreditados▶ La marca ENAC, diferenciación en el mercado	20
----------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

La Entidad Nacional de Acreditación

2	<ul style="list-style-type: none">▶ La actividad en cifras▶ La acreditación en cifras	26
----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----

2018 en cifras

3	<ul style="list-style-type: none">▶ En 2018 fue noticia...▶ Y además...	38
----------	------------------------------------------------------------------------------------------------	----

Los servicios acreditados generan confianza

4	Internacional	<ul style="list-style-type: none">▶ ENAC en la infraestructura mundial de la acreditación▶ Pasaporte de los productos y servicios al mercado internacional▶ La acreditación continúa abriendo fronteras	48
----------	----------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

5	La acreditación, instrumento al servicio de la Administración	<ul style="list-style-type: none">▶ La acreditación, instrumento al servicio de la Administración▶ Apoyo a la Administración en todos los sectores▶ La acreditación, presente en la reglamentación de 2018	56
----------	----------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

6	Campus ENAC	<ul style="list-style-type: none">▶ Formación experta y cualificada▶ Oferta formativa en 2018	64
----------	--------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

7	Equipo	<ul style="list-style-type: none">▶ Equipo profesional, principal activo de ENAC▶ Formación continua▶ Trabajando en la mejora de los procesos▶ Calidad de Servicio	68
----------	---------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

8	Difusión de los servicios acreditados	<ul style="list-style-type: none">▶ Más difusión en los medios de comunicación▶ Aumento del tráfico web▶ Más audiencia en redes sociales▶ Más presencia en foros y eventos profesionales	74
----------	----------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

	Apéndice	<ul style="list-style-type: none">▶ Junta Directiva▶ Asociados▶ Foros, comités y convenios▶ Cuentas anuales	80
--	-----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------

Carta del Presidente



Estimados amigos:

Me complace dirigirme a vosotros un año más para presentaros la Memoria de Actividad de ENAC, un compendio de los hitos más significativos del año 2018.

El sistema de acreditación en España está asentado sobre una organización sólida, reconocida y alineada con los objetivos europeos en materia de infraestructura de evaluación de la conformidad, lo que aporta un aval de confianza a los

organismos acreditados y, en definitiva, a los mercados en los que éstos prestan sus servicios.

La acreditación de ENAC sigue dando respuesta, cada año, a las necesidades que emergen en una sociedad y un mercado en constante evolución, preocupado por garantizar la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios y, cada vez más, la protección del medioambiente y la sostenibilidad.

Empresas, Administración y sociedad estamos cada vez más concienciados y comprometidos con la transición hacia una economía circular y con impulsar acciones que apoyen la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que ha marcado Naciones Unidas dentro de la Agenda 2030. A ello se refiere Valentín Alfaya, presidente del Grupo español para el crecimiento verde y director de Prevención, Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial, protagonista de una de las entrevistas con la que abrimos esta Memoria, que apela a la importancia que tendrá la acreditación como herramienta que aporte certidumbre, seguridad y confianza.

Joaquim Nunes de Almeida, director de Política del Mercado Único, Regulación y Ejecución de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes de la Comisión Europea, resalta en la segunda de las entrevistas el papel de la acreditación como generador de confianza en los mercados europeos. En este sentido, tanto en Europa como en el resto del mundo se sigue confiando en la acreditación como herramienta de soporte al comercio internacional y como alternativa para facilitar y simplificar la regulación. Un ejemplo es el recurso por parte de la Comisión Europea a la acreditación como instrumento para eliminar los obstáculos técnicos en acuerdos suscritos con países de la entidad de Japón y Canadá, por citar algunos casos concretos de este último año.

Asimismo, la acreditación facilita el uso de nuevas técnicas de regulación más ágiles y flexibles, al tiempo que garantiza la fiabilidad de las actividades con un gran impacto en la confianza pública. De este modo, la acreditación se ha convertido en una herramienta idónea

para la Administración Pública como apoyo al establecimiento de sus políticas públicas.

Es muy satisfactorio presidir una organización que está contribuyendo, tanto a nivel nacional como internacional, a construir mercados más seguros y fiables. En este sentido, quiero reconocer el gran trabajo de todos los profesionales de ENAC y no quiero dejar pasar esta oportunidad para recordar y rendir mi más sincero homenaje a una gran profesional y compañera que nos dejó recientemente, Virginia, a la que recordaremos siempre por su fortaleza y su espíritu de lucha. Por encima de su gran competencia profesional, nos quedamos con el recuerdo de la gran amiga y compañera que fue para todos.

D. José Manuel Prieto
Presidente de ENAC

Carta de la Directora General



Estimados amigos:

Como cada año, tengo el placer de dirigirme a vosotros con ocasión de la publicación de la memoria anual de actividades de ENAC y en la que podréis comprobar cómo la acreditación se consolida de manera firme, afianzándose como una herramienta cada vez más inexcusable en los sectores en los que ha venido siendo utilizada desde hace años, y continúa introduciéndose en nuevos sectores y actividades que comienzan a comprobar los beneficios que aporta tanto al mercado como al regulador.

De ello dan fe las más de 170 disposiciones nacionales y autonómicas y las más de 100 a nivel europeo que incorporan la acreditación, el uso cada vez más habitual que la Comisión Europea hace de la acreditación en la firma de acuerdos comerciales con países terceros o el constante incremento del recurso a la acreditación en

nuevos sectores. De todos ellos, me gustaría resaltar el de la ciberseguridad, reforzado con la aprobación a principios de 2019 del reglamento europeo sobre certificación en ciberseguridad (Cybersecurity Act) en el que la acreditación tiene un papel determinante o el enorme impacto que ha tenido el esquema de certificación de personas desarrollado por la Agencia Española de Protección de Datos en colaboración con ENAC y que pone a disposición de las empresas y la propia administración un mecanismo fiable para acceder a personas altamente cualificadas para ocupar el puesto de Delegado de Protección de Datos.

Otro de los factores que ha influido de manera notable en la actividad tiene que ver con la paulatina aplicación de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público y, en particular, su referencia al uso de evaluadores de la conformidad acreditados. En este sentido, y con el objetivo de ayudar a las

administraciones públicas tanto en la redacción de pliegos como en su adjudicación, hemos elaborado, en colaboración con UNE-Asociación Española de Normalización, la Guía para el uso de las normas y la acreditación en la contratación pública, que ha sido extraordinariamente bien recibida no solo en España sino también, me consta, en diversos países europeos y dentro de la Comisión.

Mantener un contacto constante con la Administración es fundamental para el funcionamiento del sistema de acreditación y para garantizar la coordinación y cooperación conjunta en los procesos de acreditación de aquellas actividades que se desarrollan en el campo reglamentario o regulado.

En este sentido, destacan las reuniones mantenidas con la administración local, autonómica y central en diversos sectores, como son la Oficina Española para el Cambio Climático (OECC) y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) para abordar la aplicación del Esquema CORSIA de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); con el Centro Criptológico Nacional en el marco del Esquema Nacional de Seguridad; con el Centro Nacional de Protección de Infraestructuras Críticas (CNPIC) o la Dirección General de Tráfico, por nombrar solo algunos.

Me gustaría también reseñar la decidida apuesta que sigue haciendo el sector sanitario por los servicios acreditados como garantía de seguridad y control en los diferentes ámbitos y etapas de la prestación de los servicios sanitarios. En 2018, se han acreditado nuevas actividades y disciplinas ligadas a los laboratorios clínicos y a la anatomía patológica en campos como la oncología, la ginecología o la inmunología, entre otros.

Para finalizar, quisiera resaltar un acontecimiento ocurrido en 2018 que podría, quizá, calificarse como "interno" de ENAC pero que tiene un impacto fundamental, no solo en el servicio que prestamos sino, también, en nuestra propia esencia como Organismo Nacional de Acreditación. Me refiero a la evaluación que en los meses

de octubre y noviembre realizó la organización europea de acreditación (EA) y de la que informamos con detalle en el primer apartado de esta memoria, pero de la que me gustaría hacer dos breves reflexiones, una sobre su importancia y otra sobre el resultado obtenido por ENAC.

Para calibrar la importancia de superar estas evaluaciones hay que tener en cuenta que el Reglamento (CE) nº765/2008 que regula la acreditación en la Unión Europea obliga a los organismos nacionales de acreditación de los Estados miembros a someterse a estas evaluaciones y establece que solo superándolas, sus acreditaciones serán reconocidas en Europa por las autoridades nacionales (y, por consiguiente, los certificados e informes acreditados emitidos por los organismos acreditados). Además, solo de este modo, se puede tener acceso a los acuerdos globales y, por tanto, al reconocimiento por más de 100 organismos de acreditación de todo el mundo.

Dada la capital importancia que tiene superar estas evaluaciones, quiero resaltar el extraordinario resultado obtenido por ENAC; resultado, además, especialmente destacable ya que se evaluaba la nueva revisión de la norma ISO/IEC 17011 (que establece los requisitos para las entidades de acreditación y es la base de los acuerdos de reconocimiento) y una nueva actividad como es la acreditación de productores de materiales de referencia.

Manifiesto aquí mi orgullo y satisfacción por este resultado que, una vez más, ha demostrado que España dispone de un sistema de acreditación sólido, riguroso y fiable. Y quiero, por ello, rendir tributo a las ya casi 100 personas que componen la plantilla de ENAC y a las más de 700 que colaboran como auditores, que son, sin duda, las que hacen posible que ENAC siga siendo considerada como una entidad de acreditación de referencia en todo el mundo. A todos, mi más profundo agradecimiento y admiración.

D^a Beatriz Rivera
Directora General de ENAC



Transición ecológica y economía circular.

Un nuevo paradigma para el crecimiento económico

La protección de la biodiversidad, las mejoras de la calidad del agua, el aire y el suelo, la reducción de los gases de efecto invernadero vinculada al cambio climático o el desarrollo de tecnologías limpias representan un gran desafío si queremos dar respuesta al reto de desarrollo sostenible. Las economías que lideren este proceso de transformación serán las primeras en aprovechar las oportunidades que el crecimiento verde empieza ya a ofrecer.

La economía española dispone de importantes fortalezas para dar este salto. Pero, para ello, es necesaria la colaboración de las empresas con las Administraciones Públicas y el compromiso de la sociedad civil. Bajo estos principios nació el Grupo Español para el Crecimiento Verde, formado por cerca de 50 empresas de diversos tamaños y perfiles, que suman un volumen de facturación de más de la mitad del que ostentan las empresas del Ibex 35 en su conjunto. Asimismo, en el GECV hay una creciente representación de PYMEs innovadoras.



Entrevista a Valentín Alfaya, presidente del Grupo Español para el Crecimiento Verde y además, director de Prevención, Calidad y Medio Ambiente de Ferrovial y miembro de la Junta Directiva de ENAC desde 2009.

Valentín Alfaya analiza a través de la siguiente entrevista los objetivos que persigue el grupo de empresas que preside en el fomento de la colaboración público-privada para avanzar en los retos medioambientales y el papel que ENAC y la acreditación deben jugar en este desafío.

Empresas, Administración y sociedad están cada vez más concienciadas y comprometidas con la transición hacia una economía circular. Desde el Grupo Español para el Crecimiento Verde, ¿cómo se trabaja para apoyar esta transición?

Nuestra asociación integra a un conjunto de grandes empresas, pero también medianas y pequeñas, que han adoptado un enfoque ambicioso a la hora de abordar los retos medioambientales, el cual constituye una oportunidad

para la creación de valor y prosperidad para nuestro país. En definitiva, representamos a aquellos que están dispuestos a invertir en soluciones para los grandes retos ambientales que enfrentamos a escala global y, sin duda, uno de ellos es el cambio del modelo hacia la economía circular. De hecho, uno de nuestros grupos de trabajo más activos está enfocado en los distintos aspectos de este reto, proponiendo soluciones para una legislación más inteligente, que atraiga la inversión privada y promueva los desarrollos tecnológicos que necesitamos.



¿Cuáles considera que deberían ser los siguientes pasos en las políticas públicas para implantar un modelo de desarrollo sostenible?

Desde nuestro Grupo hicimos pública una propuesta, que llamamos “manifiesto por la transición energética”, que contemplaba una serie de medidas muy concretas que entendemos debería abordar el nuevo marco legal. De entre ellas, yo destacaría la necesidad de objetivos de reducción de emisiones a medio y largo plazo que impliquen a todos los sectores de la economía, no solo al energético o a la industria intensiva. Asimismo, se requiere la revisión profunda de la fiscalidad, aplicando el principio “quien contamina, paga” (y “quien descontamina, desgrava”). Otro aspecto que nos preocupa especialmente es la permanencia de las políticas en el tiempo, trascendiendo los períodos electorales y los gobiernos de uno u otro signo. Las inversiones en el proceso de transición energética son intensivas

“En el proceso de transición hacia una economía circular, cobra especial relevancia la existencia de entidades que generen la confianza suficiente para atraer las inversiones y orientar a los usuarios y consumidores en su toma de decisiones”

en capital y con plazos de amortización no precisamente cortos; el proceso necesita una fuerte inversión privada, y ésta requiere seguridad jurídica a largo plazo. Por eso proponemos que se constituya una “autoridad independiente”, encargada de monitorizar el modelo energético y el proceso de transición hacia una economía baja en carbono, de forma consistente y continua en el tiempo.



Ecodiseño, producción ecológica de alimentos, reutilización del agua, eficiencia energética... El camino hacia una economía circular supone una enorme oportunidad de negocio para el tejido empresarial. ¿Qué papel considera que debe jugar la acreditación como herramienta en el cambio de la economía española?

Desde nuestro punto de vista, el modelo de economía circular está compuesto de un gran número de “pequeños círculos” asociados a flujos de distintos materiales, productos y servicios. La complejidad del proceso de transición hacia una economía circular es, por tanto, enorme. Ahora

“Mi expectativa es que tanto ENAC como las entidades acreditadas sean capaces de generar un esquema inteligente y eficiente que provea las suficientes garantías para que las mesas de contratación pública puedan tomar las decisiones adecuadas”

bien, ¿cómo reconocer que cada uno de estos ciclos funciona adecuadamente, de manera eficiente, asegurando la trazabilidad de los materiales y subproductos, satisfaciendo, en definitiva, las expectativas que tenemos puestas en este nuevo modelo? Es en este marco donde cobra especial relevancia la existencia de entidades garantes de estos procesos, que generen la confianza suficiente para atraer las inversiones y orientar a los usuarios y consumidores en su toma de decisiones. Si hablamos de “confianza” y “garantía”, no se me ocurre mejor solución que apoyar estos mecanismos de conformidad con un esquema que acredite que las entidades involucradas cumplen con sus funciones de la manera más adecuada.

También la Administración Pública tiene un papel esencial para la consecución de la transición hacia una economía circular. ¿Cómo se podría promover la economía circular a través de la compra y contratación pública verde? ¿Qué valor cree que pueden aportar tanto ENAC como las entidades acreditadas para ayudar a la Administración y licitadores públicos a alcanzar estos objetivos?

Desde nuestro Grupo destacamos, siempre que tenemos oportunidad, que las administraciones públicas deben cumplir un papel ejemplarizante en el cambio hacia un modelo económico más sostenible. La compra pública es el instrumento más potente para acelerar este proceso de transición, ya que el sector público es el principal cliente de un amplio conjunto de industrias y empresas de servicios. Dado que los procesos de compra pública deben garantizar la transparencia y libre competencia, mi expectativa es que tanto ENAC como las entidades acreditadas sean capaces de generar un esquema inteligente y eficiente que provea las suficientes garantías para que las mesas de contratación pública puedan tomar las decisiones adecuadas. Hay que tener en cuenta la complejidad técnica de la economía circular, y la diversidad de los pequeños “círculos” asociados a los innumerables productos y servicios que compran las administraciones públicas casi a diario.

Las acciones encaminadas a la reducción de emisiones requieren que los informes de medición, las verificaciones o las declaraciones sean fiables. En este contexto, ¿qué mecanismos considera más adecuados para aportar la necesaria confianza en la actividad que realizan?


Como usuario de la certificación, en un sentido amplio del término, tengo muy claro que cuando los asuntos que deben evaluarse son relevantes para la empresa, o para el interés general, el mecanismo que hoy por hoy da confianza y seguridad al usuario o al público es la acreditación de las entidades certificadoras por parte de un organismo vinculado a la Administración del Estado, como ENAC. Evidentemente, los criterios para la acreditación de verificadores y certificadoras deben redactarse con inteligencia, ser técnicamente solventes, realistas, así como transparentes y accesibles al público. Si se cumplen estos requisitos, tanto el mercado como el público en general pueden estar razonablemente tranquilos con la fiabilidad y la calidad de los procesos de conformidad por tercera parte.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas cuentan en España con una Alta Comisionada, encargada de coordinar su implementación en nuestro país. El GECV se reunía recientemente con ella para hacerle llegar sus propuestas de colaboración a la hora de impulsar estos objetivos. ¿Cuál es, en su opinión, el papel que tienen que desempeñar las empresas en este cometido, y cómo puede contribuir la certificación acreditada a ello?

“La agenda de desarrollo sostenible pretende un mundo mejor, más próspero y sostenible; una institución como ENAC jugará un papel importante en este inmenso reto”

De forma muy resumida, nos pusimos a disposición de la Alta Comisionada para contribuir desde el Grupo tanto a la difusión de los ODS, como de sus implicaciones en las empresas. En este sentido, y, como representantes del sector empresarial más proactivo de nuestro país, también le transmitimos que desde nuestro punto de vista la agenda de los ODS es una fuente de innumerables oportunidades para las empresas españolas, dentro y fuera de nuestras fronteras. En este proceso, el sector empresarial necesitará proporcionar garantías a sus clientes y usuarios, a la ciudadanía en general, pero también a las administraciones públicas, de que los nuevos modelos de negocio realmente contribuyen a avanzar en la agenda de los ODS. Aquí es donde la certificación y verificación acreditadas pueden otorgar certidumbre, seguridad y confianza a los distintos grupos de interés involucrados.

La agenda de desarrollo sostenible pretende un mundo mejor, más próspero y sostenible; una institución como ENAC tiene cosas que decir y hacer en relación con este inmenso reto, y yo estoy convencido de que jugará un papel importante.



Diez años generando un entorno empresarial más favorable en el mercado europeo

Se cumple una década de la aprobación del Reglamento (CE) nº 765/2008, que establece la infraestructura europea de acreditación y que ha sido clave para crear un clima de confianza en las transacciones comerciales en la Unión Europea y en los acuerdos con terceros países.

Bajo el reglamento europeo, la acreditación ha funcionado como el mecanismo de garantía entre Estados miembros, minimizando y eliminando los obstáculos técnicos al comercio, una labor que ha sido esencial para la construcción de un mercado único y sólido en Europa, y ha permitido a las organizaciones y las empresas europeas abordar el reto de la internacionalización de sus actividades.

Además, se ha convertido en un elemento de gran utilidad para conseguir los objetivos de políticas públicas en los Estados.



Entrevista a Joaquim Nunes de Almeida, Director de Política del Mercado Único, Regulación y Ejecución de la Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (DG GROW) de la Comisión Europea.

Joaquim Nunes de Almeida analiza en la siguiente entrevista en el valor de la acreditación para el funcionamiento de un mercado transparente en Europa, al generar la confianza necesaria y facilitar la libre circulación de productos y servicios en el mercado comunitario y como herramienta facilitadora de acuerdos comerciales con otros países.

Han pasado diez años desde el Reglamento (CE) N° 765/2008 que estableció la infraestructura de la acreditación en Europa. Echando la vista atrás, ¿cómo cree que ha incidido el establecimiento de esta infraestructura en el funcionamiento del mercado interior de la UE?

La acreditación ha demostrado ser un elemento clave para facilitar el libre intercambio de bienes y servicios en el Mercado Común, generando el

necesario nivel de transparencia y confianza sobre los organismos de evaluación de la conformidad.

Mientras que los fabricantes siguen siendo responsables del cumplimiento de sus productos con los requisitos legislativos aplicables, los organismos de evaluación, altamente capacitados a nivel técnico, garantizan la precisión y confianza en los controles y contribuyen, así, a la protección de la salud pública y de la seguridad de los productos dentro del Mercado Común.



El Reglamento (CE) N° 765/2008 ofrece un planteamiento uniforme y riguroso sobre la acreditación en todos los Estados miembros, de tal modo que un certificado de acreditación es suficiente para demostrar la capacidad técnica de un organismo de evaluación de la conformidad en toda Europa. A este respecto, el principal beneficio de la acreditación recae en que, en el marco de la Unión Europea y la EFTA, una vez que un organismo de evaluación de la conformidad ha sido acreditado, las autoridades nacionales de todos los Estados miembros están obligadas a reconocer su certificado de acreditación, así como los certificados de evaluación de

la conformidad que este organismo emita. Esto elimina el coste innecesario de obtener la acreditación en cada Estado miembro y de realizar controles redundantes por distintos organismos de evaluación de la conformidad, lo que genera un entorno empresarial más favorable.

La importancia de la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad ha aumentado notablemente en los últimos años. Así por ejemplo, en lo que respecta a los organismos notificados, la proporción de notificaciones basadas en acreditación se ha incrementado en más de un 32% entre 2009 y 2018:

“El principal beneficio de la acreditación recae en que, una vez que un organismo de evaluación de la conformidad ha sido acreditado, las autoridades nacionales de todos los Estados miembros están obligadas a reconocer su certificado de acreditación”

- A finales de 2009, antes de la entrada en vigor del Reglamento, de un total de 2.249 notificaciones, 1.118 estaban basadas en la acreditación y 1.089 no; es decir, un 49,7% de las notificaciones estaban acreditadas.

- A fecha de la realización de esta entrevista, existen un total de 2.877 notificaciones, de las cuales 521 no están acreditadas y 2.356 sí lo están; esto es, un 81,9% de las notificaciones están acreditadas.

La Dirección General de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes (DG GROW) ha mantenido una estrecha colaboración con European Accreditation (EA) con el objetivo de garantizar la articulación del sistema de acreditación europeo con las necesidades del mercado. ¿Cuáles han sido los principales logros de esta colaboración?

La cooperación con EA ha sido fructífera y es que EA es el “entorno natural” del sistema de acreditación europeo. Por su parte, el sistema de evaluación por pares establecido por EA ha demostrado su robustez asegurando un alto nivel de competencia de los organismos nacionales de acreditación.

Por otro lado, el Comité de Armonización Horizontal de EA, así como los comités de laboratorios, certificación e inspección, han trabajado para promover un entendimiento común sobre cómo aplicar la acreditación y cómo fomentarla en los principales sectores reglamentarios. En este sentido, EA ha ofrecido activamente su experiencia a nivel técnico a diferentes servicios de la Comisión, con el objetivo de incluir la acreditación en proyectos legislativos o de implementarla en legislación sectorial ya existente.

Además, agradecemos que EA haya colaborado con las diferentes partes interesadas y stakeholders a través de su Advisory Board, que haya participado en el trabajo de las organizaciones

internacionales de acreditadores ILAC e IAF y que haya consolidado relaciones tanto con terceros países como con países candidatos.

Desde 2010, la Comisión Europea aporta a EA un apoyo financiero que supone casi el 50% de su presupuesto anual. Para 2019, esta cuantía será de 722.900 €.

La Comisión Europea ha continuado incorporando la acreditación en los acuerdos comerciales que la Unión Europea suscribe con otras economías, en concreto, en 2018, con Japón y con Canadá. ¿Qué papel juega la acreditación y los servicios acreditados en la apertura de estos y otros nuevos mercados?

La acreditación es un elemento esencial en la implementación de acuerdos internacionales. La acreditación en Europa se apoya en normas internacionales; así, tiene la capacidad de actuar como una herramienta facilitadora de acuerdos comerciales con terceros países.

Poniendo un ejemplo concreto: la Unión Europea y Canadá firmaron el 21 de septiembre de 2017 el Acuerdo CETA (Comprehensive Economic and Trade Agreement). En el marco del propio CETA, se firmó un protocolo sobre el reconocimiento mutuo de los resultados de la evaluación de la conformidad, que confía en la acreditación y simplifica de manera sustancial los procedimientos



de designación de los organismos de evaluación de la conformidad que lleven a cabo actividades con el objeto de cumplir con los requisitos reglamentarios/legales de la Unión Europea y Canadá respectivamente.

Bajo el Protocolo CETA, un organismo de evaluación de la conformidad de la Unión Europea, una vez es designado, puede ensayar productos para exportar a Canadá de acuerdo a la normativa canadiense y viceversa. Esto resulta especialmente útil para las empresas pequeñas, puesto que evitan pagar dos veces por realizar el mismo ensayo; además, el plazo de lanzamiento de los productos se acorta puesto que no se ensayan ni certifican en el país de destino.

Actualmente, más de 100 disposiciones a nivel europeo incorporan la acreditación como herramienta para garantizar los objetivos de política pública en áreas clave de interés público. ¿Cuáles considera que serán los principales retos a los que nos enfrentamos en Europa y en los que la acreditación podría jugar un papel fundamental?

El proceso de reestructuración y adaptación al Reglamento está ya, en gran parte, completado, y ha establecido un sólido marco legal para la acreditación. En este contexto, el principal reto es salvaguardar el valor y la credibilidad del sistema de acreditación.

Fortalecer el sistema de evaluación por pares y mantener el rigor de la acreditación son acciones clave para lograr este objetivo. En este sentido, animo a EA a trabajar en esa dirección. Además, los organismos nacionales de acreditación todavía

“La acreditación resulta especialmente útil para las empresas pequeñas, puesto que evitan pagar dos veces por realizar el mismo ensayo; además, el plazo de lanzamiento de los productos se acorta puesto que no se ensayan ni certifican en el país de destino”

“La acreditación es una importante herramienta para implementar las políticas de la UE en relación al Mercado Común, a la seguridad del consumidor y a la cooperación internacional”

necesitan, en ocasiones, ser reforzados dentro de sus respectivos contextos nacionales, por ejemplo, en términos de recursos, continuidad o personal. Asimismo, la comunicación entre los Estados miembros y EA es crucial para lograr un mejor entendimiento de las especificidades de la acreditación nacional y del panorama de la evaluación de la conformidad en los Estados miembros, para así conseguir una consistente implementación del Reglamento (CE) N° 765/2008.

Para reforzar el diálogo, la Comisión Europea y EA han acordado que EA lance una encuesta entre sus miembros con el objetivo de obtener información sobre el funcionamiento y las especificidades de la acreditación en cada Estado miembro. Esta información permitirá tanto a la Comisión como a EA entender mejor los desafíos a los que se enfrenta la acreditación.

La acreditación es una importante herramienta para implementar las políticas de la UE en relación al Mercado Común, a la seguridad del consumidor y a la cooperación internacional. Por tanto, el estado del arte debe incorporarse siempre al proceso de acreditación.

Como la acreditación está asentada sobre normativa armonizada, la Unión Europea, EA y los normalizadores europeos deben asegurarse de que esta normativa armonizada utilizada para la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad continúe en línea con las normas internacionales.

La creciente confianza depositada en la acreditación genera una gran responsabilidad para EA y sus miembros. Por ello, es esencial que EA siga controlando el funcionamiento de la acreditación “sobre el terreno”.

La Entidad Nacional de Acreditación >

- / **20.** La acreditación, herramienta de confianza internacional.
- / **22.** Diálogo activo con nuestros grupos de interés
- / **23.** Por qué contar con servicios acreditados
- / **23.** La marca ENAC, diferenciación en el mercado





La Entidad Nacional de Acreditación

La Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) es la organización designada por el Gobierno para operar en España como el organismo nacional de acreditación en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa, en el que se establece que cada Estado miembro cuente con un único organismo de acreditación.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación, verificadores y otros tipos de evaluadores de la conformidad que desarrollan su actividad en cualquier sector.

Es una organización independiente que trabaja con una clara vocación de servicio público, que toma sus decisiones sobre criterios exclusivamente técnicos y que integra en su organización a todas las partes interesadas, Administración Pública, evaluadores de la conformidad y mercado en general.



La acreditación, herramienta de confianza internacional

Tanto el mercado como la Administración Pública necesitan confiar en que los productos y servicios son seguros para aportar las máximas garantías a la sociedad. La acreditación es la herramienta reconocida internacionalmente para garantizar que el control que se realiza sobre productos, servicios, procesos o instalaciones

es realizado por evaluadores competentes como pueden ser laboratorios, entidades de inspección o certificación, y que los certificados e informes que estos evaluadores emiten sobre la conformidad con determinados requisitos son fiables.

Para ello, los organismos de acreditación evalúan de forma rigurosa y conforme a normas internacionales a los evaluadores, acreditando su competencia técnica para la actividad que realizan.

Evaluación internacional: fundamento del reconocimiento mutuo

Para garantizar que el servicio de acreditación sea equivalente en todos los Estados miembros, entre otras disposiciones, el Reglamento (CE) nº 765/2008 establece los principios fundamentales de obligado cumplimiento para los organismos de acreditación:

- Ausencia de ánimo de lucro.
- Independencia.
- No competencia.
- Supervisión por parte de *European co-operation for Accreditation* (EA) que es la organización designada por la Comisión Europea para gestionar la infraestructura europea de acreditación.

En base a este último principio, los organismos nacionales de acreditación deben superar la evaluación de EA cada cuatro años.

En este sentido, durante los meses de octubre y noviembre de 2018, ENAC ha recibido la visita del equipo auditor de EA designado para evaluar las actividades de la entidad. El equipo evaluador estaba compuesto por trece miembros, liderado por un auditor jefe de la entidad de acreditación de los Países Bajos y apoyado por doce auditores provenientes de las entidades de acreditación de Dinamarca, Turquía, Alemania, República Checa, Grecia, Francia, Polonia y Reino Unido.

Durante su estancia, el equipo auditor de EA ha llevado a cabo una investigación pormenorizada de todo el sistema de acreditación español, evaluando tanto los documentos que lo soportan como los registros de actividad, entrevistando a diferentes miembros del personal y acompañando a equipos auditores de ENAC en auditorías reales. Así, tras un riguroso proceso de evaluación, el informe final ha sido estudiado en el mes de mayo por el Consejo para el Acuerdo

ENAC ha superado la auditoría con un extraordinario resultado, por lo que revalida su condición de firmante de todos los acuerdos multilaterales de reconocimiento

Multilateral de EA (Multilateral Agreement Council, MAC), órgano de EA encargado de la toma de decisiones y en el que están representados todos los organismos de acreditación firmantes de los acuerdos.

ENAC ha obtenido un extraordinario resultado, por lo que la decisión del Consejo ha sido revalidar el estatus de ENAC como organismo nacional de acreditación así como su condición de firmante de todos los acuerdos de reconocimiento internacional e incorporando la ampliación del alcance de reconocimiento a las actividades de acreditación de Productores de Materiales de Referencia, demostrando así la buena salud del sistema de acreditación en España, y es que ENAC se posiciona entre las primeras entidades de acreditación que han sido aceptadas en el nuevo acuerdo de reconocimiento.

Simultáneamente a esta evaluación, el Foro de Organismos de Acreditación y Autorización (FALB en sus siglas en inglés) establecido en el Reglamento europeo sobre gestión y auditoría medioambiental (EMAS) ha llevado a cabo la evaluación de ENAC como organismo de acreditación que opera en el marco de dicho reglamento con resultado también muy positivo.

El equipo auditor que evaluó a ENAC estuvo compuesto por representantes de los organismos de acreditación de Países Bajos, Dinamarca, Turquía, Alemania, República Checa, Grecia, Francia, Polonia y Reino Unido

Diálogo activo con nuestros grupos de interés

Dado que la acreditación tiene una incidencia directa en todos los sectores y es una herramienta al servicio de todos los agentes del mercado, desde las empresas a la Administración Pública, debe garantizarse la participación de todas las partes interesadas tanto en el establecimiento de las políticas de la entidad como en los desarrollos técnicos.

Por ello, ENAC mantiene un diálogo constante con todos los grupos de interés, lo que además de aportar transparencia y robustez técnica al sistema permite que este se ajuste a las necesidades de todas las partes. Este contacto se materializa, en primer término, en sus órganos de gobierno, ya que en la Junta Directiva de la entidad están representadas todas las partes interesadas. Asimismo, para dotar al proceso de acreditación del rigor que exige, así como para incorporar el conocimiento técnico y profesional del más alto nivel, ENAC promueve el contacto y la colaboración regular con administraciones, organizaciones empresariales y asociaciones profesionales.

Para ello, cada año amplía sus acuerdos con diferentes asociaciones profesionales, universidades, centros de referencia..., acercando la realidad y necesidades del mercado al trabajo técnico de ENAC.

Nuevos convenios suscritos en 2018

- ENAC ha firmado un convenio de colaboración con el **Centro Nacional de Protección de Infraestructuras y Ciberseguridad (CNPIC)**, organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, con el objetivo de impulsar mejoras en la eficiencia de la gestión pública en la protección de las infraestructuras críticas y servicios esenciales, así como la colaboración del CNPIC para el desarrollo de esquemas de acreditación.
- También se ha firmado un acuerdo de colaboración con la **Asociación Española de Normalización (UNE)** con el objetivo de impulsar sinergias en materia de normalización y evaluación de la conformidad acreditada, fomentando la participación mutua en el desarrollo de normas y esquemas de acreditación y en su proceso de evaluación que permitan responder de una manera más eficaz a las demandas del mercado.



Beatriz Rivera, Directora General de ENAC y Carlos Esteban, Presidente de UNE formalizaron el convenio en un acto en el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

► En el sector de los transportes, ENAC ha suscrito un acuerdo con la **Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF)** para impulsar la colaboración en materia de acreditación de los organismos evaluadores de la conformidad del ámbito ferroviario. El convenio, enmarcado en la reglamentación europea sobre

la interoperabilidad y la seguridad ferroviaria, contempla la colaboración de AESF en las actividades de acreditación.

En el anexo de esta memoria se recoge una muestra de los organismos con los que ENAC tiene suscritos convenios de colaboración.

Por qué contar con servicios acreditados

Los servicios acreditados representan una garantía para las empresas, organizaciones y Administración, en términos de eficiencia, seguridad y acceso a los mercados internacionales.

En concreto, el uso de un proveedor acreditado garantizará:

► Seguridad en productos y servicios

La acreditación reduce las posibilidades de producir o proveer un artículo defectuoso.

► Prestigio y confianza

Los servicios acreditados aportan fiabilidad y reconocimiento a los productos o servicios, lo que repercute directamente en la imagen de las empresas y la confianza de los clientes.

La marca ENAC, diferenciación en el mercado

La acreditación de ENAC es un rasgo diferenciador en el mercado, tanto en España como en los más de 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada. Las entidades acreditadas pueden y deben hacer uso de la marca de ENAC en sus informes y certificados y, de esta forma, se puede identificar claramente a los evaluadores de la conformidad acreditados aportando información sobre la actividad de evaluación para la que han sido acreditados.

► Ahorro de costes y eficiencia de procesos

Utilizar servicios de evaluación acreditados evita la repetición de resultados que implican tiempo y costes añadidos.

► Reconocimiento internacional

La aceptación internacional de los informes y certificados con marca ENAC es un apoyo al comercio internacional en más de 100 países.

► Acceso a compras públicas

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público requiere hacer uso de evaluadores de la conformidad acreditados siempre que sea posible.

► Seguridad jurídica

En caso de acción legal, confiar en evaluadores acreditados permite a la empresa demostrar la diligencia debida.



2018 en cifras >

- / 26. La actividad en cifras.
- / 27. La acreditación en cifras



La actividad en cifras



7.518

DÍAS DE
EVALUACIÓN

2.123

ACREDITACIONES

1.734

ENTIDADES
ACREDITADAS

536

AMPLIACIONES
DE ALCANCE

154

NUEVAS
SOLICITUDES

120

AUDITORÍAS
INICIALES

La acreditación en cifras



	ENTIDADES ACREDITADAS		ACREDITACIONES	
Ensayo	/	882	/	1.085
Calibración	/	160	/	167
Clínicos	/	66	/	79
Inspección	/	385	/	442
Certificación de sistemas de gestión	/	32	/	103
Certificación de producto	/	133	/	166
Certificación de personas	/	19	/	19
Verificadores medioambientales	/	10	/	10
Verificadores de gases de efecto invernadero	/	6	/	6
Productores de materiales de referencia	/	2	/	2
Proveedores de programas de intercomparación	/	9	/	9

	ENTIDADES DE ENSAYO		CERTIFICADOS	
Buenas prácticas de laboratorio	/	30	/	35

Ensayo

UNE-EN ISO/IEC 17025

ACREDITACIONES POR ÁREA

Agroalimentario

Ensayos físico-químicos de productos agroalimentarios	267
Microbiología alimentos	207
Sanidad animal	153
Alérgenos	48
Sensorial	31
Bioensayo	30
Parasitología	30
Ensayos biomoleculares de alimentos	20
Sanidad vegetal	11

Medioambiente

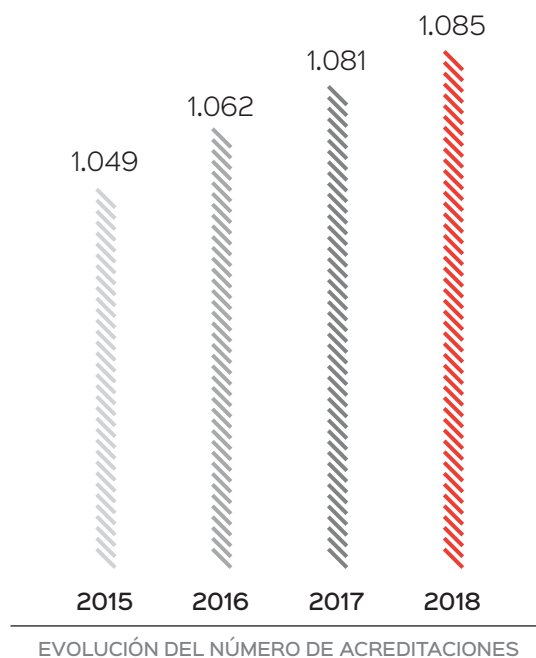
Ensayos físico-químicos de muestras medioambientales	237
Microbiología medioambiente	120
Ensayos biológicos en aguas	113
Calidad del aire	46
Protección radiológica	22
Atmósferas laborales	12
Olfatometría	4
Ecotoxicidad	1

Sanitario

Legionella	135
Medicamentos y productos sanitarios	13
Dopaje	2
Ensayos de toxicidad	1
Dosimetría biológica	1
Secuenciación del genoma	1

Materiales y producto industrial

Acústica	68
Energía	53
Construcción	47
Eléctrico	32
Transportes	31
Metrología	29
Forense	25
Tecnologías de la información y comunicaciones	14
Equipos de protección individual	5

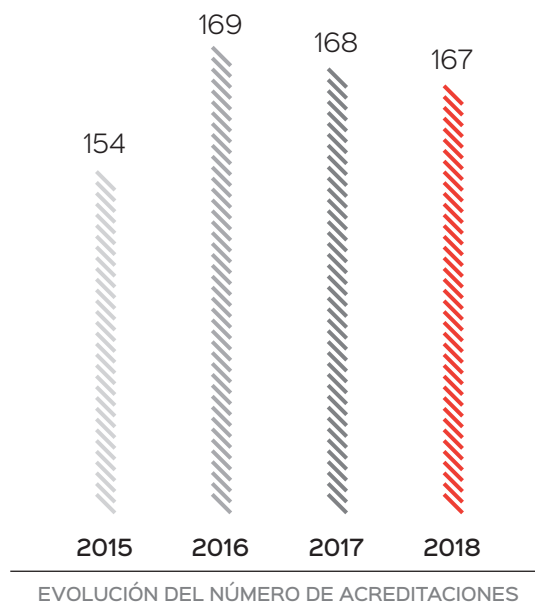


Calibración

UNE-EN ISO/IEC 17025

ACREDITACIONES POR ÁREA

Temperatura	53
Presión y vacío	49
Magnetismo	49
Electricidad cc y baja frecuencia	43
Dimensional	40
Fuerza y par	37
Concentración de gases	32
Humedad	27
Masa	24
Tiempo y frecuencia	23
Caudal	17
Dureza	13
Volumen	12
Aceleración, velocidad y desplazamiento	11
Electricidad alta frecuencia	8
Acústica y ultrasonido	7
Densidad	4
Viscosidad	4
Velocidad del aire	3
Radiaciones ionizantes	2
Óptica	1
Otros	1

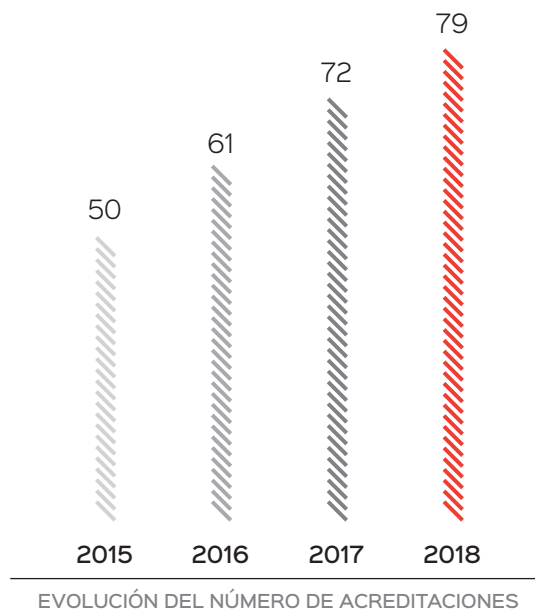


Clínicos

UNE-EN ISO 15189

ACREDITACIONES POR ÁREA

Bioquímica clínica	40
Genética molecular	32
Hematología	22
Serología infecciosa	20
Microbiología	20
Anatomía patológica	19
Inmunología	18
Patología molecular	17
Microbiología molecular	12
Citogenética	11
Toxicología	8
Bacteriología	8
Virología	8
Microbacterias	7
Parasitología	6
Inmunoematología	5
Micología	5
Histocompatibilidad	2
Point of care testing	2



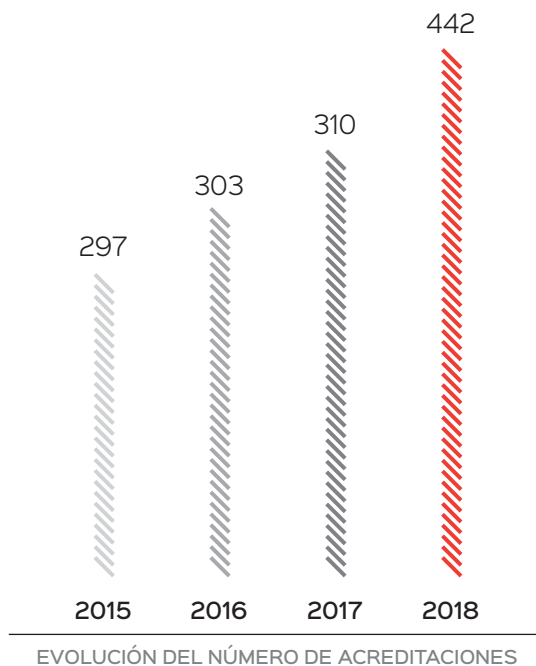
Inspección

UNE-EN ISO/IEC 17020

ACREDITACIONES POR ÁREA

Instalaciones industriales	216
Metrología	96
Automoción	
ITV	86*
Servicios técnicos de inspección de vehículos	16
Medioambiente	
Suelos	58
Aguas y vertidos	47
Residuos	11
Autorizaciones ambientales	6
Calidad de ambientes interiores	1
Geosintéticos	1
Procesos de reciclaje	1
Control urbanístico de actividades	19
Ferrovionario	13
Agroalimentario	11
Sanidad	10
Embarcaciones de recreo	7
Parques e instalaciones deportivas	5
Embalajes de madera	3
Telecomunicaciones	2
Forense	1

*436 estaciones de ITV fijas y 110 móviles

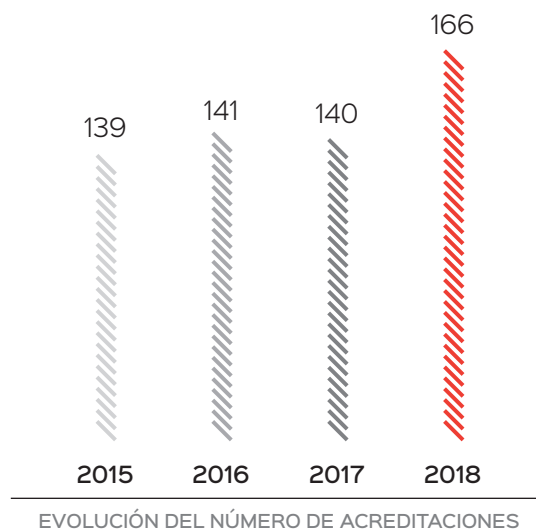


Certificación de producto

UNE-EN ISO/IEC 17065

ACREDITACIONES POR ÁREA

Agroalimentario	95
Industrial	31
TIC	12
I+D+i	11
Metrología	11
Logística	7
Ferrovionario	4
Forestal PEFC	3
Sanidad	2
Turismo	2

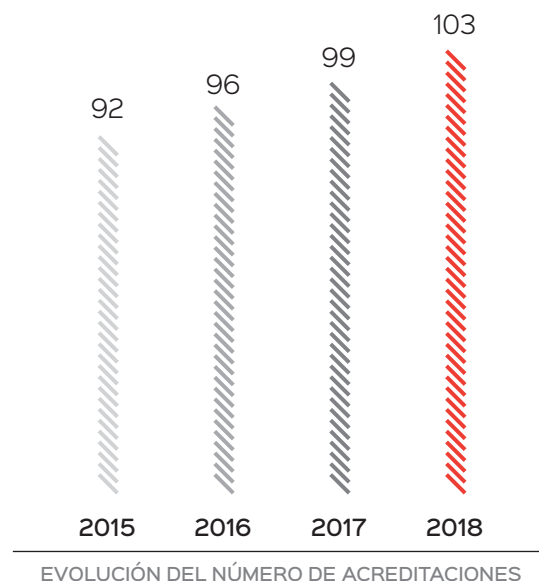


Certificación de sistemas de gestión

UNE-EN ISO/IEC 17021

ACREDITACIONES POR ÁREA

Sistemas de calidad (ISO 9001)	24
Gestión medioambiental (ISO 14001)	23
Seguridad y salud en el trabajo (OHSAS 18001 / ISO 45001)	13
Tacógrafos (UNE 66926)	7
Calidad aeroespacial TEDAE I+D+i (UNE 166002)	6
Seguridad de la información (ISO 27001)	6
Gestión de la energía (ISO 50001)	3
Seguridad alimentaria (ISO 22000)	3
Gestión forestal sostenible (PEFC) (UNE 166002)	2
Gestión de activos (ISO 55001)	1
Producto sanitario (ISO 13485)	1
Valorización de residuos	1
Continuidad del Negocio (ISO 22301)	1

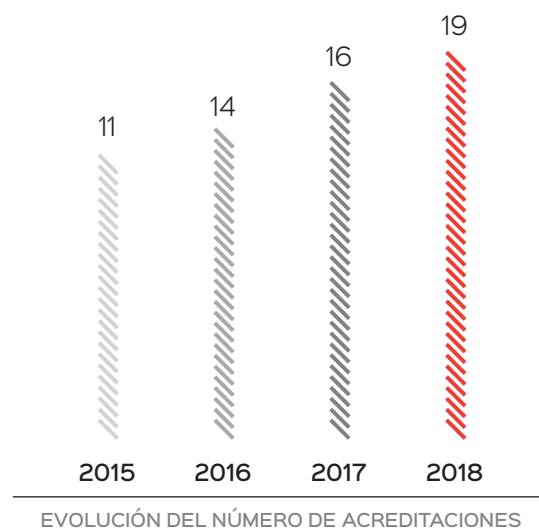


Certificación de personas

UNE-EN ISO/IEC 17024

ACREDITACIONES POR ÁREA

Inspector / Instalador / Experto térmico	6
Asesor / Auditor energético de edificación	4
Jefe de obra / Inspector / Instalador / Técnico de canalización, distribución e instalaciones de gas	4
Delegado de protección de datos	3
Verificador de líneas de alta tensión / Experto en baja tensión	2
Soldador / Inspector de soldadura	2
Director de proyectos	1
Director / Consultor de edificación	1
Asesor en edificación sostenible	1
Operador de ensayos no destructivos	1
Auditor / Gestor de calidad y medioambiente	1
Experto en legalización de actividades	1
Coordinador de seguridad y salud en edificación	1
Instalador / Mantenedor de puertas (industriales, automáticas, cortafuegos)	1
Instalador de productos petrolíferos líquidos	1



Organismos notificados: Directivas y Reglamentos

Seguridad de productos

ACREDITACIONES POR ÁREA

Productos de la construcción (R)	25
Equipos a presión (D)	18
Ascensores (D)	14
Equipos a presión transportables (D)	6
Compatibilidad electromagnética (D)	5
Máquinas (D)	4
Equipos de protección individual (R)	4
Equipos de protección individual (D)	3
Embarcaciones de recreo (D)	3
Recipientes a presión simples (D)	3
Artículos pirotécnicos (D)	2
Equipos marinos (D)	2
Calderas nuevas de agua caliente (D)	2
Aparatos que queman combustibles gaseosos (R)	2
Equipos radioeléctricos (D)	2
Equipos de telecomunicación (D)	2
Aparatos a gas (D)	1
Aparatos y sistemas de protección uso atmósferas potencialmente explosivas	1
Transporte de personas por cable (D)	1

(R) Reglamentos UE

(D) Directivas UE

Organismos de control: instalaciones y producto

Seguridad de instalaciones industriales

ACREDITACIONES POR ÁREA

Eléctrica: baja tensión	75
Ascensores	60
Eléctrica: alta tensión	57
Equipos a presión	28
Seguridad contra incendios	23
Grúas	22
Transporte de mercancías perecederas	21
Instalaciones térmicas	19
Instalaciones petrolíferas	17
Transporte de mercancías peligrosas	15
Almacenamiento de productos químicos	15
Almacenamiento y distribución de envases GLP	15
Almacenamiento de GLP en depósitos fijos	13
Modificaciones importantes de ascensores	12
Instalaciones frigoríficas	11
Minería	10
Plantas satélites GNL	9
Estaciones de servicio vehículos a gas	9
Aparatos de gas que usan combustibles gaseosos (ITC-08)	9
Accidentes graves	8
Contenedores	7
Aparatos de bronceado mediante radiaciones ultravioletas	3
Artículos pirotécnicos y cartuchería	1
Explosivos (artificios pirotécnicos)	1

Metrología legal

ACREDITACIONES POR ÁREA

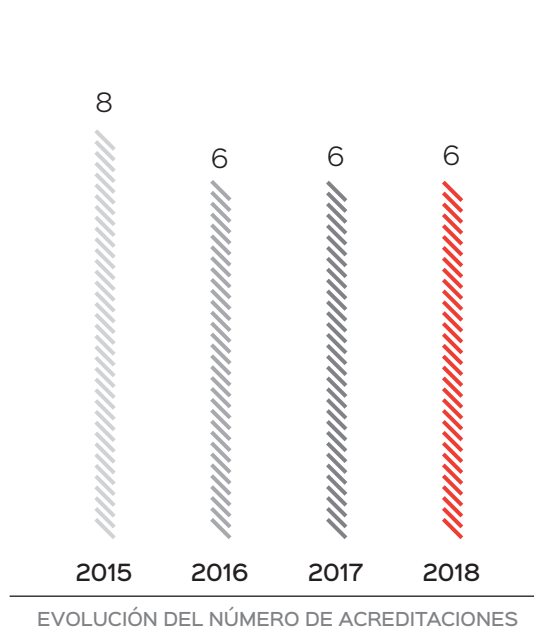
Reglamento de metrología legal: instrumentos en servicio	90
Directiva de metrología legal: puesta en servicio	10

Verificación de informes de emisión de gases de efecto invernadero

UNE-EN ISO 14065

ACREDITACIONES POR ÁREA

Combustión de combustibles en instalaciones	6
Fabricación de cemento, cal, yeso, productos cerámicos, vidrio y fibra de vidrio y lana mineral	6
Fabricación de papel, cartón y pasta de papel	6
Producción y transformación de metales férreos, no férreos y aluminio secundario	5
Producción de coque, arrabio o acero. Calcinación / sinterización de minerales metálicos	4
Producción de negro de humo, amoniaco, hidrógeno, carbonato / bicarbonato sódico	4
Actividades de aviación	2
Cambios significativos de capacidad y solicitudes de asignación de nuevos entrantes	2
Refinería de petróleo	2
Producción de ácido nítrico, adípico, glioxal y glioxílico	2
Producción de aluminio primario	1



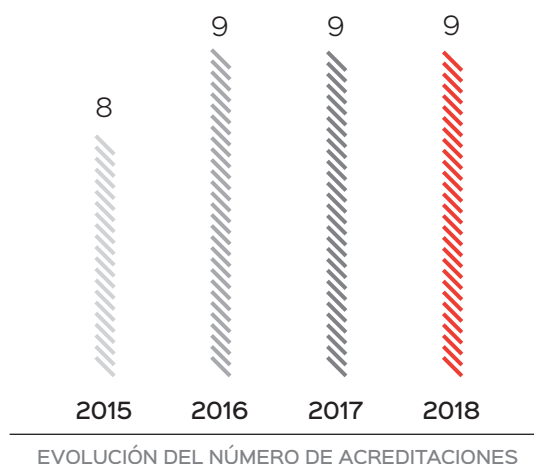
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACREDITACIONES

Proveedores de programas de intercomparación

UNE-EN ISO/IEC 17043

ACREDITACIONES POR ÁREA

Agroalimentario	4
Medioambiente	3
Acústica	1
Calibración	1
Forense	1
Sanidad	1

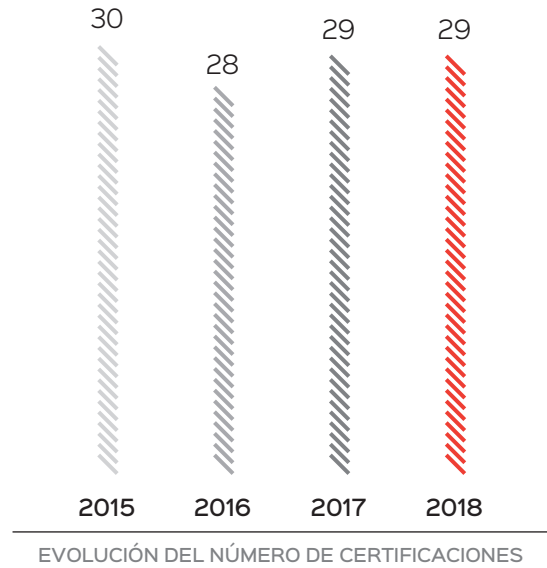


EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE ACREDITACIONES

BPL productos fitosanitarios y aditivos para piensos

CERTIFICACIONES DE BPL

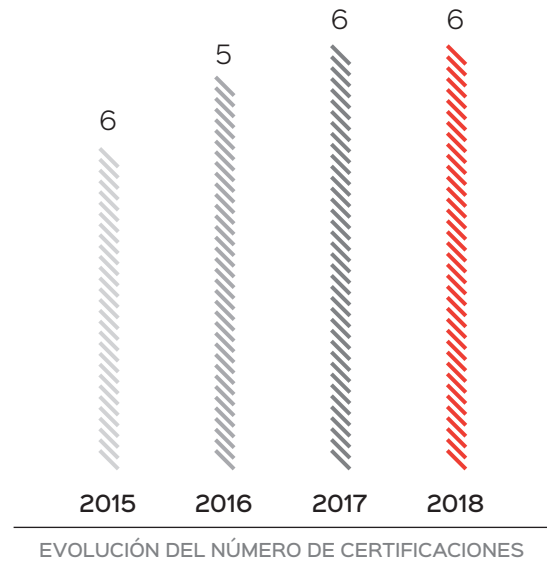
Residuos	24
Comportamiento en aguas y suelo	16
Ecotoxicológicos	8
Físico-químicos	8
Química analítica	6
Efecto en el mesocosmos	3
Otros	3
Toxicidad	3
Mutagenicidad	2



BPL sustancias químicas y biocidas

CERTIFICACIONES DE BPL

Físico-químicos	4
Toxicidad	2
Mutagenicidad	1
Química analítica	1
Otros	1



Los servicios acreditados
generan confianza >

- / **38.** En 2018 fue noticia...
- / **44.** Y además...

3

En 2018, fue noticia...



Seguridad alimentaria, sostenibilidad, ciberseguridad, certificación de personas, son algunas de las áreas en las que se han incorporado nuevos servicios acreditados en 2018. A continuación, recogemos una selección de las principales novedades e hitos del último año.

Alimentación

Nuevos programas de acreditación para ensayos en vinos, aceites de oliva y fertilizantes

ENAC ha lanzado tres nuevos programas de acreditación dirigidos al sector alimentario, que permitirán al mercado identificar más fácilmente a aquellos laboratorios técnicamente competentes para realizar un conjunto de ensayos que cubran una necesidad integral en su sector. Los tres nuevos programas son: programa de acreditación de ensayos físico-químicos de vinos, de aceites de oliva y aceites de orujo de oliva y de abonos CE y demás productos fertilizantes.

Nueva norma para insumos de agricultura ecológica

La Asociación Española de Normalización (UNE) ha publicado la nueva norma UNE 66500 que define los requisitos mínimos que deben cumplir las entidades de certificación de insumos utilizables en la producción vegetal ecológica. Con la publicación de esta norma, las entidades de certificación pueden solicitar la acreditación de ENAC para operar bajo las normas UNE 142500 y UNE 315500, que establecen los requisitos de producción, envasado, etiquetado y comercialización de insumos utilizables en la producción vegetal ecológica, principalmente fertilizantes y fitosanitarios.



Inspección del contenido de las etiquetas de alimentos y bebidas

Las empresas alimentarias deben asegurarse de que la información que aparece en la etiqueta del producto que ponen en el mercado cumple con lo establecido en todas las disposiciones aplicables al mismo.

En este sentido, y dada la complejidad de la legislación alimentaria aplicable al etiquetado de alimentos y su continua actualización, contar con certificados de conformidad del etiquetado permite a los diferentes operadores aportar garantías al mercado sobre la adecuación de la información alimentaria que figura en la etiqueta. Así, en 2018 ENAC concedió la primera acreditación para verificar que el contenido de las etiquetas de los alimentos, las bebidas y los productos alimentarios cumple con los requisitos reglamentarios sobre la información que se debe facilitar a los consumidores.

Medioambiente

Sostenibilidad

ENAC ha concedido la primera acreditación para la certificación de la marca de sostenibilidad LEVEL de mobiliario de oficina y de uso no doméstico para uso en interiores, según el esquema europeo de sostenibilidad desarrollado por la Fédération Européenne du Mobilier de Bureau (FEMB). El esquema de certificación LEVEL establece que un producto es sostenible desde múltiples perspectivas, y, para ello, no solo evalúa las características del producto, sino también las de la organización y las instalaciones donde se fabrica el mueble, teniendo en cuenta criterios como la responsabilidad social de la compañía, su uso de la energía y el impacto sobre el medioambiente y la salud humana. Para garantizar que se cumplen estos requisitos, el propietario del esquema exige que las entidades que certifican la marca de sostenibilidad LEVEL estén acreditadas por un organismo nacional de acreditación, como ENAC, conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 17065.

Calidad ambiental del interior de edificios

Se ha otorgado la primera acreditación para la realización de ensayos destinados a la verificación del estado higiénico y de las operaciones de higienización de los conductos de climatización. Estos ensayos son claves para garantizar la calidad ambiental del interior de los edificios ya que un mal estado de los equipos de climatización puede provocar la acumulación de distintos contaminantes presentes en el ambiente como suciedad, microorganismos, polvo, hongos y residuos, transportando estos contaminantes hasta las personas lo que puede suponer una disminución del confort y problemas de salud en los usuarios del edificio.

Control del ruido en aeropuertos

Se ha concedido la primera acreditación a nivel nacional e internacional para realizar ensayos de monitorización de los niveles de ruido ambiental,



según la norma ISO 20906, en los aeropuertos Adolfo Suárez Madrid-Barajas y Barcelona-El Prat, gestionados por AENA. Este tipo de ensayos acreditados generan un impacto notable en términos de protección medioambiental.

Calidad del agua

ENAC ha lanzado dos nuevos programas ligados al control de la calidad del agua. Por un lado, el programa de acreditación para el control de la calidad del agua de consumo humano, que permitirá identificar y seleccionar de una manera más sencilla a aquellos laboratorios acreditados que están en disposición de ofrecer un servicio acreditado integral, en el ámbito de los Reales Decretos 140/2003 y 902/2018 que definen criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

Por otro lado, el programa de acreditación para el control de la calidad del agua de piscina, una herramienta que permitirá identificar y seleccionar de una forma más clara y ágil a los laboratorios que están acreditados para los parámetros relacionados con la calidad del agua de las piscinas en el ámbito del Real Decreto 742/2013, el cual establece los criterios básicos técnico-sanitarios necesarios para proteger la salud de los usuarios de posibles riesgos físicos, químicos o microbiológicos derivados de su uso.

Sanidad

El estudio del cáncer continúa ocupando un lugar relevante en las nuevas acreditaciones

Se han concedido nuevas acreditaciones relacionadas con el diagnóstico y manejo clínico de procesos oncológicos en diferentes órganos y sistemas y mediante nuevas metodologías. La acreditación en histopatología ha incluido los tumores ginecológicos, de pulmón y próstata y se han acreditado los estudios que permiten seleccionar el tratamiento más adecuado en los pacientes con cáncer de pulmón avanzado con técnicas de secuenciación masiva.

En el campo de la oncohematología se ha concedido la primera acreditación para el estudio de marcadores moleculares en el diagnóstico y pronóstico de la Leucemia Mieloide Aguda y las primeras acreditaciones mediante citometría de flujo para el diagnóstico y clasificación de otras enfermedades hematológicas malignas (discrasias de células plasmáticas), para la evaluación de la eficacia del tratamiento aplicado y para la detección de enfermedad mínima residual (EMR) en pacientes con mieloma múltiple tras el tratamiento.

Cribado de cáncer colorrectal

Los programas poblacionales de prevención del cáncer también se ven beneficiados por la acreditación. Este año se han concedido varias acreditaciones para la prueba de cribado de cáncer colorrectal, “prueba de sangre oculta en heces”, que es la prueba utilizada en los programas de prevención de dicho cáncer implantados en las Comunidades Autónomas.

Acreditación del test prenatal no invasivo en embarazadas

Se ha concedido la primera acreditación según la norma UNE-EN ISO 15189 para la realización del test prenatal no invasivo en mujeres gestantes que permite, a partir de una simple extracción de sangre materna, la detección precoz en el feto de anomalías cromosómicas (aneuploidías) frecuentes, que dan lugar, entre otros, al síndrome de Down, de Edwards o de Patau.

Construcción

Más protección frente a incendios

ENAC ha concedido la primera acreditación para los ensayos contemplados en la norma BS 8414, relativa a la propagación de incendios en la fachada de los edificios. Estos ensayos permiten determinar el comportamiento del fuego en un incendio, ocasionado por una fuente externa del edificio o desarrollado en el interior de una habitación.

Biotecnología

Resolución internacional sobre biobancos

La Asamblea General de ILAC (International Laboratory Accreditation Cooperation) celebrada en octubre aprobó una resolución en la que establece que la norma ISO 20387 es la adecuada para ser usada en procesos de acreditación de biobancos. Esta norma será aplicable a todos los biobancos que gestionan material biológico procedente de organismos multicelulares (humanos, animales, hongos y plantas) y de microorganismos, y que están destinados a la investigación y desarrollo.

Productores de materiales de referencia

Reconocimiento internacional

En 2017, EA decidió iniciar los procesos de evaluación para poner en marcha un nuevo acuerdo de reconocimiento mutuo para la actividad

de productores de materiales de referencia de acuerdo a la norma ISO 17034. Para ello, era preciso que al menos 3 entidades de acreditación hubiesen sido evaluadas con resultado positivo. ENAC es una de esas entidades, al haber superado de manera muy satisfactoria la auditoría realizada en noviembre por EA. De esta manera, se encuentra entre las entidades pioneras en la acreditación para esta actividad lo que significa que los fabricantes de materiales de referencia españoles tienen a su disposición un esquema de acreditación con pleno respaldo internacional.

Energía

Cogeneración energética

La Dirección de Energía de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha solicitado a ENAC la elaboración de un esquema para el que deberán acreditarse las entidades que deseen realizar la inspección de procesos de cogeneración de energía.

Certificación de Personas

Actividad en continuo crecimiento

La certificación de personas es una herramienta establecida para aportar confianza al mercado, las autoridades o los empleadores sobre la competencia de determinadas personas para realizar ciertas actividades.

En España, existen entidades de certificación de personas acreditadas por ENAC para actividades tan diferentes entre sí como son la de director de proyectos, auditores energéticos, asesor de proyectos en edificación sostenible o soldador, estando la actividad en continuo crecimiento. A continuación puede consultar algunos ejemplos de las nuevas profesiones acreditadas en 2018:

- Se han concedido las primeras acreditaciones para la certificación de delegados de protección de datos (DPD) bajo el esquema de la Agencia Española de Protección de Datos.
- Se han acreditado tres nuevas categorías profesionales en el ámbito de la instalación y mantenimiento de puertas industriales, peatonales y cortafuegos, bajo el esquema desarrollado por la Federación de Empresarios del Metal de la provincia de Alicante (FEMPA).
- Se ha concedido la primera acreditación para certificar el perfil profesional de "Técnico especialista en catastro, propiedad inmobiliaria y valoración", esquema desarrollado y puesto en marcha por el Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica (COIGT).
- Se ha otorgado la primera acreditación para la certificación de instaladores petrolíferos líquidos (categoría I). En este sentido, el Real Decreto 365/2005, que recoge los requisitos para el desarrollo de esta actividad, contempla la certificación acreditada como forma de evidenciar la competencia técnica de estos profesionales.

- En el sector energético, se ha otorgado la primera acreditación para la certificación del perfil profesional de gestor energético (Certified Energy Manager, CEM) y auditores energéticos (Certified Energy Auditor, CEA) bajo el esquema de certificación "CEM/CEA International Certification Scheme", esquema de certificación de gran difusión en Estados Unidos y que ha apostado por la acreditación de ENAC para su reconocimiento internacional.

Tecnologías de la Información

Procesos de desarrollo software en pymes

ENAC ha concedido la primera acreditación para la certificación de procesos de gestión de proyectos e implantación de software realizados por organizaciones pequeñas (Very Small Entities, VSEs) bajo la norma ISO/IEC 29110. Esta certificación ofrece un valor añadido a las pymes al aportar un proceso adaptado a su tamaño y tipo de negocio.

Seguridad y accesibilidad para la Administración

La Administración Pública ha vuelto a confiar en la acreditación como herramienta para garantizar la adecuada protección de sus sistemas de información. El Real Decreto 1112/2018, que tiene por objeto garantizar los requisitos de accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles de los organismos del sector público y otros organismos vinculados al mismo, exige la realización de revisiones del cumplimiento de los requisitos de accesibilidad, en las fases de diseño, construcción, mantenimiento y actualizaciones, y contempla que estas revisiones sean realizadas por una entidad de certificación acreditada por ENAC.

Sistemas de Gestión

Nueva norma para la acreditación de compliance penal

Se ha publicado la norma UNE 165019 que establece los requisitos que deben cumplir los organismos que realizan la certificación de sistemas de gestión de compliance penal y que será la norma de referencia para la acreditación de las entidades de certificación de esta actividad.

Continuidad de negocio

Se ha concedido la primera acreditación para la certificación de sistemas de gestión de la continuidad del negocio conforme a la norma UNE-EN ISO 22301, que especifica los requisitos para establecer, implementar, mantener y mejorar la sistemática de gestión de la continuidad del negocio de cualquier organización, independientemente de su sector de actividad o su tamaño. Esta certificación tiene como objetivo identificar las potenciales amenazas a la normal continuidad de sus actividades y procesos y de establecer estrategias que permitan aumentar su capacidad de resistencia al riesgo, y en caso de materializarse, estar preparada para responder de la forma más adecuada.

Ciencias Forenses

Evidencia digital en investigación forense

La adquisición y preservación de la evidencia digital es un elemento inicial clave en la investigación forense digital, ya que el ensayo permite asegurar y mantener la integridad de las evidencias encontradas en la escena de un delito, como son, por ejemplo, el contenido de discos duros de ordenadores, consolas de videojuegos, grabadoras de vídeo, etc.

El Servicio de Criminalística de la Guardia Civil (SECRIM), que viene apostando por la acreditación desde hace más de una década en multitud de pruebas forenses, ha obtenido la primera acreditación para realizar el ensayo de adquisición y preservación de las evidencias digitales contenidas en un disco duro: “La acreditación nos ha aportado un prestigio añadido tanto a nivel nacional como internacional, en tanto que supone el reconocimiento de nuestra labor como laboratorio forense, generando seguridad y confianza a nuestros clientes y a nosotros mismos, tanto de los procedimientos que utilizamos como en los resultados que emitimos”, asegura el jefe del departamento de Gestión de la calidad del SECRIM.



Y además...

Alimentación

- ▶ Más de 480 acreditaciones aportan confianza en los productos, procesos y servicios del sector alimentario

▶ En el marco de la estrategia europea para una economía circular, las entidades acreditadas por ENAC siguen apoyando y garantizando la transformación de la economía española hacia un desarrollo sostenible, ampliándose la gama de servicios acreditados en esta materia.

Medioambiente

Sanidad

- ▶ Aumentan los laboratorios clínicos acreditados por ENAC en el estudio de las enfermedades de origen inmunológico en España, en pruebas relacionadas con enfermedades autoinmunes, alergias, estudios de inmunodeficiencias, como el sida, y estudios necesarios para la caracterización de donantes y receptores de órganos, entre otras disciplinas.

- ▶ Primera entidad acreditada para la certificación de sistemas de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, según la nueva norma internacional ISO 45001.

Seguridad y salud en el trabajo

Transporte

- 436 estaciones fijas y 110 unidades móviles en Inspección Técnica de Vehículos (ITV) acreditadas por ENAC aportan seguridad en el transporte.

- La Comisión Europea ha presentado un proyecto que contempla integrar la certificación de personas acreditada como una herramienta esencial para la categorización de competencias profesionales.

Certificación de personas

Defensa

- Continúan las actividades de acreditación en el marco del Real Decreto 165/2010 de 19 de febrero relativo al Reglamento de homologación de productos de específica utilización en el ámbito de la Defensa, con cuatro laboratorios acreditados a final de año que cumplen los requisitos específicos establecidos por la Dirección General de Armamento y Material (DGAM) del Ministerio de Defensa.

- Más de 160 laboratorios de calibración acreditados por ENAC en prácticamente todas las magnitudes garantizan la trazabilidad y la fiabilidad de los resultados de las medidas.

Metrología

Internacional >

- / **48.** ENAC en la infraestructura mundial de la acreditación
- / **50.** Pasaporte de los productos y servicios al mercado internacional
- / **52.** La acreditación continúa abriendo fronteras



ENAC en la infraestructura mundial de la acreditación



Ignacio Pina, director técnico de ENAC, presidirá EA hasta mayo de 2021

Los organismos de acreditación solo son totalmente efectivos si están integrados en la infraestructura mundial de la acreditación, que opera a través de dos organizaciones a nivel internacional: International Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) e International Accreditation Forum (IAF), y que se apoyan a su vez en organizaciones regionales como es European Accreditation (EA) a nivel europeo. Dado que las decisiones de estas organizaciones internacionales determinan los criterios que deben aplicar tanto ENAC como el resto de sus homólogos en otros países, es esencial que exista una voz fuerte en nombre de España en cada una de esas organizaciones.

Ignacio Pina, elegido presidente de EA

En este sentido, en 2018 se ha producido un hito ya que el director técnico de ENAC, Ignacio Pina, ha sido designado por unanimidad presidente de EA durante su Asamblea General celebrada en

mayo en Sofía (Bulgaria). Con este nombramiento, Ignacio Pina va a presidir en los próximos años este organismo designado por la Comisión Europea en virtud del Reglamento (CE) nº765/2008 del Parlamento Europeo y el Consejo, que establece el modelo de acreditación en Europa, como el organismo responsable del funcionamiento de la infraestructura europea de acreditación y que agrupa a todas las entidades nacionales de acreditación europeas.

Ignacio Pina ha venido teniendo una participación muy activa en el terreno internacional, especialmente en EA, formando parte desde el año 2005 de su Comité Ejecutivo, presidiendo su Comité de Armonización Horizontal desde 2013 y ocupando la vicepresidencia de la organización europea en 2017, pero también en ILAC e IAF, como representante de EA en el Comité Ejecutivo de IAF y copresidente del Comité de Inspección de ILAC e IAF.

Colaboración con las organizaciones internacionales de acreditación

Durante el año 2018, ENAC ha continuado manteniendo una participación extraordinariamente activa en los foros y comités de los organismos internacionales de acreditadores.

Con respecto a European Accreditation (EA), los profesionales de ENAC han intervenido en las reuniones de sus principales órganos, Asamblea General, Comité Ejecutivo, Comité de Armonización Horizontal y Consejo para los Acuerdos Multilaterales, así como en los comités sectoriales.

Cabe destacar que durante este año ENAC ha organizado la **35ª reunión del Comité de Laboratorios de EA en Madrid**, que ha reunido a más de 60 participantes que representan a más de 40 organismos nacionales de acreditación, así como a representantes de la Administración Pública y de organizaciones profesionales europeas.



En cuanto a las reuniones de ILAC e IAF, ENAC ha asistido a los comités celebrados en el marco de sus reuniones anuales así como a la Asamblea General conjunta de ambas organizaciones, celebrada en Singapur con la participación de unos 350 delegados de más de 70 países.

Además, como continuación al firme compromiso de colaboración internacional, ENAC y el organismo de acreditación de Bielorrusia, Belarusian State Centre for Accreditation (BSCA), han suscrito en 2018 un memorando de entendimiento para promover, desarrollar y fortalecer la cooperación en el campo de la acreditación entre ambos organismos.

Colaboración con otras organizaciones

ENAC mantiene también una estrecha colaboración con diversas organizaciones internacionales que, de una u otra manera, están ligadas a la acreditación, participando en sus comités y grupos de trabajo a nivel sectorial. En 2018 se ha colaborado con las siguientes organizaciones:

- OCDE.** ENAC ha asistido a la reunión del grupo de trabajo de buenas prácticas de laboratorio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en la que se han presentado los informes de cumplimiento de BPL para firmar los acuerdos del "Mutual Acceptance Data" (MAD) así como para renovar los mismos.

- Unión Europea.** ENAC ha asistido también a la reunión de buenas prácticas de laboratorio (BPL) de la Unión Europea, así como al grupo de trabajo sobre producciones ecológicas de la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural (DG Agri).

- Esquemas de certificación agroalimentaria.** Profesionales de ENAC han participado en las reuniones de los esquemas de seguridad alimentaria de FSSC 22000, BRC, IFS y GlobalG.A.P., junto a otros organismos de acreditación, con el objetivo de intercambiar información sobre la acreditación de entidades de certificación.



Pasaporte de los productos y servicios al mercado internacional

El acceso a los mercados internacionales supone un auténtico desafío para muchas empresas. En este camino, a la competencia y las imposiciones económicas aduaneras se le unen las barreras de tipo técnico, los llamados obstáculos técnicos al comercio, que exigen que los productos cumplan una serie de requisitos generalmente asociados a características de seguridad, protección del medioambiente o calidad.

Para superar y minimizar estas barreras, las organizaciones internacionales de acreditadores han establecido un sistema basado en Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento (MLA), con los que aseguran la equivalencia de sus sistemas de acreditación, y por tanto, de los informes de las organizaciones acreditadas, promoviendo a través de las fronteras la confianza y aceptación de la información proporcionada por los evaluadores acreditados, con independencia del país en que se encuentren.

En este sentido, ENAC es firmante de todos los acuerdos suscritos en la organización europea EA así como en el seno de las internacionales ILAC e IAF. Esto supone que en la actualidad, más de 100 economías mundiales entre las que se encuentran la totalidad de la UE y EFTA así como Estados Unidos, Canadá, Japón, China, Australia, Brasil, India, etc. reconocen las acreditaciones de ENAC, materializándose como un eficaz apoyo para la empresa española que desee exportar sus servicios y productos.

Las acreditaciones de ENAC son reconocidas en más de 100 economías de todo el mundo

Países firmantes de los Acuerdos Multilaterales de Reconocimiento

/ Europa

Albania
Alemania
Austria
Bélgica
Bielorrusia
Bosnia Herzegovina
Bulgaria
Chipre
Croacia
Dinamarca
Eslovaquia
Eslovenia
España

Estonia
Finlandia
Francia
Grecia
Holanda
Hungria
Irlanda
Italia
Letonia
Lituania
Luxemburgo
Malta
Moldavia

Noruega
Polonia
Portugal
Reino Unido
Rep. Checa
Rep. de Macedonia
Rumanía
Serbia
Suecia
Suiza
Turquía

/ Terceros Países

Arabia Saudí
Argelia
Argentina
Australia
Baréin
Brasil
Canadá
Chile
Colombia
Costa Rica
Cuba
Ecuador
Egipto
El Salvador
Emiratos Árabes Unidos
Etiopía
Estados Unidos
Filipinas
Guatemala

India
Indonesia
Irán
Israel
Jamaica
Japón
Jordania
Kenia
Kuwait
Malasia
Méjico
Mongolia
Nicaragua
Nueva Zelanda
Omán
Pakistán
Papúa Nueva Guinea
Paraguay
Perú

Rep. de Bangladés
Rep. de Kirguistán
Rep. Popular China
Rep. de Corea
Rep. de Kazajistán
Rep. de Mauricio
Rusia
Singapur
Sri Lanka
Sudáfrica
Tailandia
Taiwán
Túnez
Ucrania
Uruguay
Vietnam
Yemen

● Países incorporados en 2018

La acreditación continúa abriendo fronteras

La acreditación, clave en los acuerdos económicos de la UE

Durante el año 2018, la Comisión Europea ha continuado incorporando la acreditación en los acuerdos económicos que la Unión Europea suscribe con otras economías al considerarla como una eficaz herramienta para reducir los obstáculos técnicos al comercio y facilitar así el comercio entre las economías.

Apertura a Canadá

El acuerdo de libre comercio firmado entre Canadá y la Unión Europea, conocido por sus siglas en inglés (CETA), es un tratado bilateral que abarca todos los aspectos relacionados con las relaciones comerciales, incluidos los productos y servicios, las inversiones, la contratación pública y cooperación en el ámbito regulatorio. Este acuerdo tiene como objetivo la eliminación del 98% de los aranceles a las exportaciones entre ambas potencias lo que, según las autoridades europeas, supondría un ahorro de 590 millones en impuestos al año para las empresas europeas. En el marco de



este acuerdo, los países miembros de la Unión Europea y Canadá hacen uso de la acreditación como herramienta para reducir las barreras comerciales gracias al reconocimiento mutuo de los informes y certificados emitidos por entidades acreditadas en la UE y Canadá.

En el último año, se ha llevado a cabo una jornada, impartida por SCC y en la que participó ENAC, que tenía como objetivo formar a los equipos técnicos de EA sobre los requisitos regulatorios y de certificación de producto aplicables en Canadá.

Gracias a los acuerdos suscritos en 2018, los informes y certificados con acreditación ENAC facilitarán las transacciones comerciales de las empresas españolas en Canadá y Japón

Reconocimiento en Japón

La Asociación Económica de la Unión Europea y Japón han suscrito un acuerdo en el que se confía en la evaluación de la conformidad acreditada como herramienta para reducir los obstáculos técnicos al comercio. De este modo, las transacciones comerciales entre la UE y el país nipón se podrán llevar a cabo con menos dificultades, gracias al reconocimiento mutuo de los informes y certificados con acreditación ENAC.

África se suma a los acuerdos de reconocimiento mutuos de ILAC e IAF

La Cooperación Africana de Acreditación (AFRAC), asociación regional de organismos de acreditación, evaluadores de la conformidad y partes interesadas en África que engloba en conjunto más de 20 países, ha entrado a formar parte de los acuerdos de reconocimiento de las dos organizaciones internacionales de acreditación, ILAC e IAF. Dado que ENAC es firmante de todos los acuerdos suscritos en el seno de estos organismos, las empresas españolas que deseen exportar sus productos al mercado africano verán reducidos los obstáculos si lo hacen con informes y certificados acreditados por ENAC.



La acreditación, instrumento al servicio de la Administración >

- / **56.** La acreditación, instrumento al servicio de la Administración
- / **58.** Apoyo a la Administración en todos los sectores
- / **60.** La acreditación, presente en la reglamentación de 2018



La acreditación, instrumento al servicio de la Administración



ENAC mantiene una activa y estrecha relación institucional y técnica con la Administración Pública tanto a nivel nacional como autonómico y local. También colabora de manera habitual con las diferentes administraciones en el desarrollo de esquemas específicos de evaluación de la conformidad. Además, los órganos de gobierno de ENAC cuentan con una amplia representación de miembros de la Administración.

Pero no solo la Administración española utiliza la acreditación como herramienta de apoyo en el establecimiento de políticas públicas, sino que los poderes públicos de todo el mundo hacen uso de la acreditación y reconocen su valioso papel, ya que les ofrece una alternativa a la regulación y una herramienta para facilitarla y simplificarla.

La Comisión Europea ratifica su confianza en el sistema europeo de acreditación

La Comisión Europea ha firmado en 2018 un nuevo acuerdo marco de asociación (Framework partnership agreement, FPA) con European Accreditation para el periodo 2018-2022, como muestra de la confianza que la Administración europea viene depositando en la acreditación como mecanismo de soporte al comercio internacional y como alternativa para facilitar y simplificar la regulación. Este acuerdo deja patente el compromiso del máximo órgano ejecutivo de la Unión Europea de impulsar y fortalecer su cooperación con EA.

Asimismo, la Comisión Europea ha recurrido a la acreditación en los acuerdos de libre comercio formados con terceros países en 2018, en concreto, con Japón y con Canadá. En ambos acuerdos, dichos países han confiado en la acreditación como herramienta para reducir los obstáculos técnicos al comercio.

En este sentido, la Comisión ya destacó el valor esencial de la acreditación “para el correcto funcionamiento de un mercado transparente y centrado en la calidad y para mantener un elevado nivel de protección de intereses públicos como la salud, la seguridad y el medioambiente” en un informe presentado al Parlamento, al Consejo y al Comité Económico y Social Europeo a finales de 2017.

Más de 170 disposiciones nacionales y autonómicas, y más de 100 a nivel europeo, incorporan la acreditación como herramienta para apoyar el establecimiento de políticas públicas

La Administración amplía las competencias de ENAC en el control de las buenas prácticas de laboratorios (BPL)

El Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad ha ampliado las competencias de ENAC como órgano de evaluación y certificación de las buenas prácticas de laboratorio (BPL) para una nueva actividad: ensayos no clínicos de seguridad sanitaria y medioambiental de aditivos, aromas y enzimas alimentarios, nuevos alimentos y coadyuvantes tecnológicos, tras más de 20 años de confianza por parte de la Administración en esta materia. Estos estudios resultan esenciales para que las autoridades competentes puedan registrar y dar entrada en el mercado a nuevos productos que se van a utilizar en la cadena alimentaria.

Hasta ahora, ENAC era el organismo encargado de la verificación de BPL para productos fitosanitarios, sustancias químicas industriales (incluyendo biocidas) y aditivos para piensos. Con esta designación, las autoridades nacionales competentes en la regulación de estos productos, dan cumplimiento

a la legislación europea y depositan la confianza en ENAC para que evalúe y certifique todos los estudios necesarios para obtener los datos e información relativa a la peligrosidad para las personas, los animales y el medioambiente de estos productos.

Apoyo a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC)

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), a través de la Dirección de Energía que tiene entre sus funciones la liquidación de la retribución específica a las instalaciones de generación de energía eléctrica a partir de energías renovables, cogeneración y residuos, ha solicitado a ENAC la elaboración de un esquema de acreditación para el que deberán acreditarse las entidades que deseen realizar la inspección de procesos de cogeneración de energía con el fin de incrementar el control sobre dichos organismos, y garantizar que disponen de la competencia técnica necesaria y que realizan sus tareas de inspección con el rigor necesario.

Nueva herramienta de apoyo a la contratación pública española

Tras la publicación de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público que incorpora la recomendación del uso de normas técnicas y evaluadores de la conformidad acreditados, la Asociación Española de Normalización (UNE) y ENAC han elaborado en 2018 la "Guía para el uso de las normas y la acreditación en la contratación pública", con el objetivo de facilitar el pleno aprovechamiento de estas herramientas en los procesos de compra por parte de los poderes adjudicadores.

La publicación tiene un carácter práctico, con pautas sobre cómo buscar normas aplicables a una actividad, cómo citarlas correctamente y cómo hacer referencia a la acreditación en

distintos supuestos. También orienta a los poderes adjudicatarios sobre los aspectos que deben tener en cuenta al valorar si dichos requisitos son adecuadamente satisfechos por los licitadores. La Guía puede consultarse y descargarse en la web de ENAC.

Guía para el uso de las
normas técnicas
y la **acreditación**
en la contratación pública

Apoyo a la Administración en todos los sectores

ENAC ha continuado manteniendo un contacto permanente con representantes de la administración central, autonómica y local para garantizar la coordinación y cooperación conjunta en los procesos de acreditación de aquellas actividades que se desarrollan en el campo reglamentario o regulado, así como dando apoyo a los poderes públicos en la consecución de sus objetivos de políticas públicas.

■ Medioambiente

ENAC ha seguido colaborando con las distintas autoridades competentes en materia de protección del medioambiente, facilitando el recurso de la acreditación en aspectos relacionados con el desarrollo sostenible, la gestión de los residuos o el control de gases de efecto invernadero.

En este sentido, las reuniones mantenidas con la Subdirección General de Residuos del Ministerio para la Transición Ecológica han permitido avanzar en cómo la acreditación puede ayudar en materia de inspección en vertederos.

En cuanto al control de residuos, en 2018 se ha valorado con la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, la evolución y situación de la exigencia de la acreditación en el ámbito de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEEs) y la necesidad de entidades de inspección acreditadas para la caracterización de Residuos Tóxicos y Peligrosos (RTP).

También se ha dado apoyo a la Dirección General de Política Energética y Minas de la Secretaría de Estado de Energía, para quienes la acreditación se ha constituido como un medio para demostrar la competencia técnica de las entidades de verificación que emiten los certificados de sostenibilidad de biocarburantes y biolíquidos dentro del Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad a través de la Orden TEC/1420/2018.

Además, durante este año, ENAC ha seguido participando en las reuniones del grupo de trabajo de Certificación de la sostenibilidad coordinado por el Ministerio de Fomento, dentro del desarrollo del nuevo Código Estructural, para la definición de los criterios que permitan la evaluación de la sostenibilidad de las estructuras considerando las características prestacionales, ambientales, sociales y económicas que aportan los agentes que participan en su proyecto y ejecución.

■ Verificadores Ambientales EMAS

El comité técnico asesor de ENAC sobre Verificadores del Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), en el que se incluyen representantes de todas las partes interesadas (administración central, autonómica, entidades acreditadas, empresas registradas, etc.), se centró en completar la transición entre criterios aplicables surgidos a raíz de la modificación de los Anexos I, II, III y IV del Reglamento EMAS así como en el análisis de la Guía del Usuario y de los nuevos documentos de referencia sectoriales sobre agricultura, administración pública, fabricación de vehículos y fabricación de equipo eléctrico y electrónica, publicados a finales de año.

■ Verificadores de gases de efecto invernadero

La actividad del Foro de Verificadores de Comercio de Derechos de Emisión (VCDE), que también cuenta con representantes de la administración central y autonómica así como de entidades acreditadas, abordó la actividad requerida para la preparación

de la Fase IV (2021-2030) del comercio de derechos de emisión, en concreto, aquella relacionada con la asignación gratuita de derechos.

Por otra parte, en materia de reducción de los gases de efecto invernadero, hay sectores cruciales como es el sector del transporte. En este marco, el Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) exigirá a los operadores de los Estados miembros firmantes, a partir del año 2019, que midan, revisen y verifiquen (MRV) las emisiones de CO₂ de los vuelos internacionales. Entre sus medidas será necesaria la verificación acreditada de las emisiones, reportadas anualmente y de las medidas de compensación adoptadas.

Para abordar la aplicación del esquema CORSIA en España, ENAC ha mantenido reuniones con el Ministerio de Fomento, la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) y la Oficina Española para el Cambio Climático (OECC), con la invitación a todas las partes interesadas. Asimismo, en la anteriormente mencionada reunión del Foro sobre VCDE, se trataron, entre otras cuestiones, la integración del esquema CORSIA con el esquema europeo de comercio de derechos de emisión y las medidas previas necesarias para asegurar un enfoque armonizado con el del resto de los organismos de acreditación activos en el esquema.

■ **Agroalimentario**

ENAC mantiene también una constante colaboración con las administraciones en materia de regulación alimentaria. En este sentido, en 2018 se ha celebrado el XII Foro de Autoridades Competentes de Certificación de Producto Agroalimentario con la participación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como de las diferentes comunidades autónomas, y en el que se trató la situación de las entidades que tienen delegado el control de pliegos de condiciones de productos amparados por denominaciones de origen protegidas (DOP), indicaciones geográficas protegidas (IGP), especialidades tradicionales garantizadas (ETG) y de otros esquemas regulados como producción ecológica o ibérico. Asimismo, ENAC presentó el programa de

acreditación de análisis de vinos. En este marco, el foro planteó la posibilidad de elaborar un nuevo programa de acreditación de ensayos para el control de producciones ecológicas que facilite a las autoridades competentes la designación de los laboratorios que participan en el control.

■ **Automoción**

A lo largo de 2018, ENAC ha participado en el grupo de trabajo del Manual de Reformas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio que ha abordado cuestiones técnicas relativas a las reformas de automóviles y ha desarrollado una nueva revisión del Manual de Reformas. Además, se mantiene contacto de forma continuada con el sector a través de reuniones con la Asociación de Servicios Técnicos de Reformas (ASTRE), así como con los responsables de homologación del Ministerio en el campo de los Servicios Técnicos de Homologación Individual, para la interpretación de criterios técnicos y la aplicación de novedades reglamentarias en el sector.

■ **Inspección Técnica de Vehículos**

Las novedades sobre el Real Decreto 920/2017 por el que se regula la Inspección Técnica de Vehículos ha sido el eje central de las reuniones celebradas en 2018 en este sector. Durante el XIII Foro de ITV, que reúne a ENAC con representantes de las Comunidades Autónomas, se abordó el periodo de transición previsto y cómo afectarán los nuevos requisitos a las evaluaciones y criterios de ENAC.

Para tratar estas mismas cuestiones, se convocó el grupo de trabajo sectorial de ITV del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con las Comunidades Autónomas, poniendo el foco sobre la interpretación y aclaración de dudas del nuevo Real Decreto. Además, se han celebrado varias reuniones con la Asociación de Entidades de Inspección Técnica de Vehículos, dentro del convenio de colaboración con ENAC, en las que se ha tratado la aplicación del nuevo Real Decreto y los procedimientos técnicos desarrollados por la Asociación en las auditorías. En lo relativo a la verificación de taxímetros, se mantiene el contacto con las Comunidades Autónomas para mantener actualizadas las circulares y documentos de aplicación en las inspecciones.

La acreditación, presente en la reglamentación de 2018

En la actualidad, las acreditaciones de ENAC son exigidas en numerosas áreas de la Administración en áreas tan diversas como la seguridad industrial, sanidad, defensa, medioambiente, control de alimentos, etc. A continuación encontrará algunos ejemplos de nuevas actividades en las que la Administración Pública ha requerido en 2018 evaluadores acreditados. Además, en www.publicsectorassurance.org encontrará una muestra de cómo los departamentos gubernamentales de otros países están utilizando en todo el mundo la acreditación en áreas clave.

Unión Europea

- Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre producción ecológica y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CE) n° 834/2007 del Consejo.

Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad

- Orden PRA/379/2018, de 11 de abril, por la que se designa a la Entidad Nacional de Acreditación como órgano de evaluación y certificación de las buenas prácticas de laboratorio en ensayos no clínicos de aditivos, aromas y enzimas alimentarios, nuevos alimentos y coadyuvantes tecnológicos.
- Real Decreto 902/2018, de 20 de julio, por el que se modifican el Real Decreto 140/2003 sobre los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, y las especificaciones de los métodos de análisis del Real Decreto 1798/2010, por el que se regula la explotación y comercialización de aguas minerales naturales y aguas de manantial envasadas para consumo humano, y del Real Decreto 1799/2010, por el que se regula el proceso de elaboración y comercialización de aguas preparadas envasadas para el consumo humano.
- Orden PCI/810/2018, de 27 de julio, por la que se modifican los anexos II, XI y XVIII del Reglamento General de Vehículos, aprobado por Real Decreto 2822/1998, de 23 de diciembre.
- Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo

- Real Decreto 235/2018, de 27 de abril, por el que se establecen métodos de cálculo y requisitos de información en relación con la intensidad de las emisiones de gases de efecto invernadero de los combustibles y la energía en el transporte.

Ministerio para la Transición Ecológica

- Orden APM/206/2018, de 22 de febrero, por la que se establecen los criterios para determinar cuándo el fuel recuperado procedente del tratamiento de residuos MARPOL tipo C para su uso como combustible en buques deja de ser residuo con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Orden APM/205/2018, de 22 de febrero, por la que se establecen los criterios para determinar cuándo el aceite usado procesado procedente del tratamiento de aceites usados para su uso como combustible deja de ser residuo con arreglo a la Ley 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados.
- Orden TEC/1420/2018, de 27 de diciembre, por la que se desarrollan los aspectos de detalle del Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y de la emisión del informe de verificación de la sostenibilidad regulados en el Real Decreto 1597/2011, por el que se regulan los criterios de sostenibilidad de los biocarburantes y biolíquidos, el Sistema Nacional de Verificación de la Sostenibilidad y el doble valor de algunos biocarburantes a efectos de su cómputo.

Ministerio de Fomento

- Orden FOM/510/2018, de 8 de mayo, por la que se modifica la Orden FOM/2523/2014 por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes, relativos a materiales básicos, a firmes y pavimentos, y a señalización, balizamiento y sistemas de contención de vehículos.

Gobierno de Canarias

- Ley 2/2018, de 28 de septiembre, de régimen jurídico de la Inspección Técnica de Vehículos en Canarias.

Gobierno de Valencia

- Decreto 228/2018, de 14 de diciembre, del Consell, por el que se regula el control de las emisiones de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera.

Gobierno de Castilla y León

- Decreto 50/2018 de 20 de diciembre, por el que se regula el Reglamento de las Denominaciones Geográficas de Calidad alimentaria de Castilla y León.

Campus ENAC >

- / **64.** Formación experta y cualificada
- / **65.** Oferta formativa en 2018



Formación experta y cualificada

La oferta formativa de Campus ENAC para 2018 ha estado integrada por diez cursos a través de los cuales se ha formado a más de 600 profesionales. Con respecto al año anterior, se han incorporado tres nuevos cursos: uno sobre la norma UNE-EN ISO/IEC 17065, relativa a entidades de certificación de producto, procesos y servicios, otro sobre UNE-EN ISO/IEC 17024, relativa a la certificación de personas, y un curso de auditorías de la norma UNE-EN ISO 15189, relativa a laboratorios clínicos.

Las acciones formativas que han tenido mayor demanda son las relacionadas con el área de laboratorios debido a la aprobación de la revisión de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025. Para llegar a cubrir las solicitudes recibidas, fueron incluidas convocatorias extraordinarias del curso sobre los requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025 en los meses de abril y junio así como en noviembre una convocatoria extraordinaria del curso básico de auditoría según UNE-EN ISO/IEC 17025.

Un año más, el principal valor de los cursos, tal y como reflejan los asistentes a través de las encuestas de valoración, es la calidad técnica y pedagógica de los formadores, valorados por un 95% de los usuarios de forma satisfactoria o muy satisfactoria así como la metodología y contenido de los cursos. Así mismo, para un 92% de los asistentes, los contenidos de los cursos han servido para ampliar sus conocimientos respecto a los temas tratados.

Además del trabajo en las aulas, los equipos de formación de ENAC han continuado trabajando en la mejora y desarrollo de los cursos con un objetivo claro: aportar la máxima calidad con un carácter muy práctico y participativo que fomente el aprendizaje de los participantes.

ENAC amplía su oferta formativa y duplica el número de profesionales formados respecto a 2017, con más de 600 alumnos

Campus 
ENAC

Oferta formativa en 2018



► Laboratorio de ensayo

Cursos de

- Requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025
- Evaluación de los requisitos técnicos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17025
- Curso general de auditoría



► Trazabilidad metrológica

Cursos de

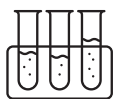
- Requisitos de calibración y trazabilidad metrológica



► Entidades de Inspección

Cursos de

- Requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17020
- Evaluación de los requisitos técnicos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17020
- Curso general de auditoría



► Laboratorio clínico

Cursos de

- Requisitos de la norma UNE-EN ISO 15189
- Curso general de auditoría



► Entidades de certificación

Cursos de

- Requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17024 para la certificación de personas
- Requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17065 para la certificación de producto, procesos y servicios

Los alumnos de Campus ENAC opinan...

Porcentaje de usuarios
satisfechos/muy satisfechos

Los contenidos del curso...

han respondido a mis expectativas..... 89%

han servido para ampliar mis conocimientos respecto a los temas tratados..... 92%

La metodología del curso...

ha sido dinámica y ha facilitado el aprendizaje 92%

Sobre el equipo formador...

la calidad de los formadores y sus aptitudes pedagógicas 95%

Las presentaciones...

han ayudado a la comprensión de lo expuesto..... 90%

Los casos prácticos...

han sido de utilidad y han ayudado a reforzar los contenidos teóricos..... 91%

Equipo >

- / **68.** Equipo profesional,
principal activo de ENAC
- / **69.** Formación continua
- / **70.** Trabajando en la mejora
de los procesos
- / **71.** Calidad de Servicio



Equipo profesional, principal activo de ENAC

Los profesionales de ENAC son el principal activo de la Entidad, un equipo altamente cualificado, con una amplia experiencia, preparado para prestar el mejor servicio, con el rigor que requiere el sistema de acreditación, y que ha convertido a ENAC en una organización de prestigio dentro y fuera de nuestras fronteras.

Los profesionales de ENAC, nuestro mayor valor

La plantilla de ENAC está integrada por un equipo interno de 99 profesionales encargados de las actividades de evaluación de los organismos solicitantes, de la formación y cualificación de auditores y de la relación con los clientes.

Con el objetivo de seguir prestando el servicio más completo en todas las áreas, durante el año 2018, ENAC ha seguido reforzándose tanto en los departamentos técnicos de Sanidad, Medioambiente e Inspección, como en otros departamentos de apoyo como son el de Desarrollo Operativo e Informática, Comunicación, Auditores y Formación.

Junto al equipo interno de ENAC, trabajan más de 750 auditores y expertos externos provenientes de más de 100 organizaciones: centros de investigación, universidades, empresas u órganos de la Administración Pública, con perfiles de elevado nivel técnico, que son referencia en la actividad a evaluar y disponen, por tanto, de la competencia requerida en cada campo para emitir un juicio profesional sobre si dicha actividad se está ejecutando con el nivel de competencia y calidad exigible.

El apoyo de expertos técnicos aporta la competencia técnica y el rigor que el sistema de acreditación requiere y genera valor en el servicio prestado a nivel nacional e internacional.



Formación continua

Un aspecto prioritario para ENAC es la formación y homogeneización de los auditores a través de las actividades contempladas en el plan de formación anual. Así, durante 2018, se han celebrado un total de 29 jornadas de armonización de auditores a las que han asistido más de 570 profesionales, así como, a través de la plataforma online de la entidad, se han impartido formaciones iniciales y complementarias para más de 600 auditores y se ha cualificado a más de 40 auditores técnicos y auditores jefe.

Estas citas son una importante oportunidad para avanzar en la mejora de los procesos de acreditación, al constituir un foro de participación, debate y puesta en común de todos aquellos aspectos de la actividad diaria del auditor que son susceptibles de ser analizados o mejorados, para armonizar los criterios técnicos que susciten dudas a la hora de su aplicación y para presentar los nuevos documentos y procedimientos que afectan a los auditores.

Además, se han organizado cursos específicos de formación interna con la participación de más de 200 asistentes, entre los que se encuentran todos los auditores jefes de la

norma UNE-EN ISO/IEC 17025, que han recibido la formación sobre la nueva norma que se aprobó en diciembre de 2017. También se ha impartido formación sobre las novedades reglamentarias en el sector de automoción, sobre la certificación de insumos utilizados en agricultura ecológica, sobre esquemas de seguridad alimentaria como es FSSC 22000 o sobre la transición de la ISO 22000, norma que tiene como objetivo asegurar la inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria hasta el punto de venta o consumo final.

Por otra parte, y con el fin de conocer de primera mano los avances normativos, regulatorios y técnicos además de las necesidades actuales de cada sector en el que opera la acreditación, el equipo de ENAC también asiste regularmente a las conferencias y jornadas más destacadas y organizadas por organismos de referencia nacionales e internacionales como la Agencia de Seguridad de las Redes y de la Información de la Unión Europea (ENISA), la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, el Centro Nacional de Alimentación, el Consejo de Seguridad Nuclear, la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH), la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia (SETH) o la Asociación Española de Compliance, entre otros.



Trabajando en la mejora de los procesos

La innovación y el constante análisis de los procesos son un pilar básico que, desde hace años, sustenta la actividad de ENAC, permitiendo alcanzar mayores cuotas de eficiencia. En este sentido, el intercambio de conocimiento y el trabajo en equipo son la base del Plan Innova, el cual requiere de una amplia dedicación y gran esfuerzo por parte de los equipos de trabajo implicados.

El año 2018 ha estado especialmente marcado por la incorporación de los nuevos modelos de informe de auditoría, la nueva versión del documento NO-11 “Desviaciones y toma de decisiones” y las mejoras en las herramientas de evaluación, que han sido desarrollados con los objetivos de:

- Aumentar la claridad e interpretación de los informes de auditoría a las personas que tienen que tomar una decisión en base a los resultados de una auditoría, permitiendo, por un lado, a los responsables de las entidades identificar de una manera ágil las fortalezas y debilidades de su organización para establecer las acciones adecuadas y, por otro, facilitando a ENAC la toma de decisiones sobre las acreditaciones.
- Acortar los plazos del proceso al entregar, al final de la auditoría, todas las no conformidades detectadas durante la misma, permitiendo así a la entidad poder iniciar su tratamiento de manera inmediata.
- Facilitar la elaboración y evaluación de los planes de acciones correctivas con nuevas utilidades de intercambio de información entre el equipo auditor y el auditado en la plataforma sEgNAC, estructurando la información e incorporando ayudas para su elaboración.
- Aumentar la objetividad, robustez y transparencia del proceso de toma de decisión al incorporar en la NO-11 las posibles decisiones en función del resultado de la evaluación.
- Avanzar en herramientas que facilitan la elaboración de los registros e informes generando

información disponible en el sistema de manera automática, evitando la repetición de acciones y errores.

ENAC seguirá trabajando en la mejora e innovación de los procesos como herramienta estratégica para seguir creciendo con un servicio ágil, eficiente y de valor a la sociedad.

Calidad de Servicio

Durante 2018, ENAC ha seguido realizando las encuestas de evaluación sobre la percepción del servicio prestado a todas las entidades tras finalizar cada proceso de acreditación, con un total de 1.353 encuestas enviadas y con más de 650 respuestas recibidas.

El resultado de las encuestas refleja, un año más, que nuestros clientes valoran de forma muy positiva el rigor del procedimiento de acreditación, la profesionalidad del personal de ENAC, así como la competencia técnica del equipo auditor, aspectos todos ellos clave en el proceso de acreditación. Asimismo, cabe destacar una mejora de la percepción por parte de los clientes de ENAC sobre la imparcialidad de la evaluación (pasando de un 96% a un 98%), la adecuación de la evaluación a su organización y actividad (pasando de un 92% a un 94%) y el valor que el mercado aporta a la acreditación (pasando de un 86% a un 90%).

En la tabla de la siguiente página se recogen los resultados completos de la evaluación en 2018.

- **98%**
Imparcialidad de la evaluación
- **97%**
Rigor en el proceso de acreditación
- **97%**
Competencia técnica del equipo auditor

Cuestiones valoradas% de clientes satisfechos
y muy satisfechos

/ Claridad de la información y de la documentación del proceso.....	92%
Facilidad para cumplimentar la solicitud	87%
Claridad y contenido del presupuesto.....	94%
Facilidad para acordar la fecha de auditoría.....	92%
Claridad y contenido del programa de auditoría.....	96%
/ Competencia técnica del equipo auditor.....	97%
Comportamiento y trato del equipo auditor	97%
Cumplimiento del programa de auditoría.....	97%
Claridad y contenido de los informes de auditoría.....	92%
Imparcialidad de la evaluación.....	98%
Adecuación de la evaluación a su organización y su actividad.....	94%
Valor añadido de la auditoría.....	91%
/ Rigor en el proceso de acreditación.....	97%
Profesionalidad del personal de ENAC	98%
Plazos del proceso de acreditación.....	88%
Valor que el mercado otorga a la acreditación.....	90%
/ Facilidad para contactar con el personal de ENAC.....	95%
Atención a sus consultas	96%
Atención y trato recibido.....	98%
Tratamiento de sus reclamaciones.....	93%
Sistema de facturación.....	94%
/ Grado de satisfacción global (% Satisfecho + Muy satisfecho).....	97%
/ En los últimos años el servicio de ENAC ha... mejorado o mejorado significativamente.....	42%

Ficha de la encuesta

En el presente estudio de valoración de la calidad del servicio se invita a participar a todos los clientes que han completado el proceso de evaluación a lo largo de 2018.

- Encuestas convocadas: 1.353
- Respuestas recibidas: 659
- Índice de respuesta del 48,7%

El error estándar es de $\pm 2,7\%$ para un margen de confianza del 95% y $p=q=0,5$ (2s).

Encuesta online realizada por Sondea, empresa de investigación de mercados a través de internet.

Difusión de los servicios acreditados >

- / **74.** Más difusión en los medios de comunicación
- / **76.** Aumento del tráfico web
- / **76.** Más audiencia en redes sociales
- / **77.** Más presencia en foros y eventos profesionales



Difusión de los servicios acreditados

Aportar garantías y seguridad al mercado y la sociedad es el objetivo de ENAC y, para ello, una labor esencial es dar a conocer el valor añadido que la acreditación y los servicios acreditados aportan a la economía española con el fin de concienciar sobre la importancia de hacer uso de los mismos.

Así, las acciones de comunicación se han intensificado año tras año y, en 2018, esto se ha visto reflejado en las acciones del gabinete de prensa que han conseguido impactar en todo tipo de medios a nivel nacional, regional y local, desde prensa especializada a las principales cabeceras nacionales, llegando a cubrir espacios en radio y televisión. Asimismo, las comunidades de Twitter y LinkedIn han continuado creciendo en número de usuarios e interacciones, mientras que las informaciones publicadas en Actualidad de la Acreditación han continuado ganando en visitas.

Por último, la participación de ENAC en diferentes eventos y jornadas ha permitido a los profesionales y especialistas de todos los sectores conocer de primera mano la capacidad de la acreditación para prestar un servicio de valor en su ámbito de actividad.

Más difusión en los medios de comunicación

En 2018, más de 360 noticias sobre la acreditación y los servicios acreditados han sido publicadas en medios de comunicación, tanto a nivel nacional como local, con un aumento de la cobertura por parte de medios de gran alcance, como principales cabeceras de prensa nacional.

También este año, se han intensificado las colaboraciones en formato de artículos y entrevistas con el objetivo de ofrecer una información específica sobre las garantías que aportan los servicios acreditados en ámbitos concretos de los diferentes sectores llegando a duplicar la cifra de este tipo de colaboraciones con respecto a 2017.



Durante el mes de mayo, Beatriz Rivera, directora general de ENAC, participó en el programa de televisión *Emprende* de TVE, en el que se trató el papel de la acreditación y los servicios acreditados como herramientas a disposición del mercado para garantizar la calidad y seguridad de productos y servicios, así como su capacidad de reducir las barreras técnicas al comercio. Asimismo, el programa emitió un reportaje sobre el Grupo Antolín, multinacional española que diseña y fabrica componentes para el automóvil, quienes expusieron las garantías que les aportaba en su actividad contar con un laboratorio interno acreditado.

El delegado de protección de datos, un ejemplo de las garantías de la certificación de personas acreditada **(26/01/18)**
Ventajas de acreditar la profesionalidad de su plantilla **(18/06/18)**

Expansión

EL DIARIO VASCO

Tecnalía recibe la acreditación ENAC para ensayos sobre incendios **(08/10/18)**

El Hospital 12 octubre es el primero en acreditar la práctica totalidad de las actividades realizadas en los laboratorios clínicos **(12/02/18)**

LA RAZÓN

**europa
press**

España presidirá la organización europea de acreditadores durante los próximos dos años **(22/05/18)**

El CSI de la Guardia Civil **(22/09/18)**



TeleMadrid

redacción médica

ENAC ofrece a los biobancos un nuevo esquema para acreditar ISO 20387 **(22/11/18)**

El Acuerdo de Asociación Económica de la UE y Japón reconoce la acreditación como herramienta para facilitar la exportación **(11/10/18)**

empresa exterior

servimedia

ENAC y UNE publican una guía para el uso de normas y de la acreditación en la contratación pública **(31/05/18)**

INGITE, primer acreditado por ENAC para certificar técnicos especialistas en catastro, propiedad inmobiliaria y valoración **(09/05/18)**

elEconomista.es

La Nueva España

IVAC-Instituto de Certificación, primera entidad acreditada por ENAC para la certificación de **(28/09/18)**

Las entidades acreditadas por ENAC en 2017 aumentan a 1.788 e incrementan su diversidad sectorial **(15/06/18)**

LA VANGUARDIA

Aumento del tráfico web

La web de ENAC, el principal canal informativo tanto para los clientes de ENAC como para usuarios que quieran contar con servicios acreditados, ha registrado un incremento de usuarios en 2018 de un 28% respecto a 2017. Las secciones más visitadas siguen siendo el buscador de entidades acreditadas, al servicio de las empresas que buscan servicios acreditados, y el buscador de documentos. Por su parte, en 2018, una de las secciones que más

destaca por sus resultados es Actualidad de la Acreditación, el punto informativo de referencia en la página web de ENAC, que ha registrado un aumento de usuarios del 55% respecto a 2017, lo que refleja el interés creciente de los visitantes por sus contenidos.

Actualidad de la Acreditación se ha continuado distribuyendo cada dos meses a través de la revista online, que contaba, a finales de 2017, con más de 3.400 suscritos.

Aumento del tráfico de usuarios en:

► Toda la web de ENAC

Usuarios

+ **28,30 %**. 273.278 frente a 213.001

Usuarios nuevos

+ **28,60 %**. 265.009 frente a 206.067

Sesiones

+ **25,93 %**. 534.690 frente a 424.583

► Actualidad de la acreditación

Usuarios

+ **55,41 %**. 39.023 frente a 25.110

Usuarios nuevos

+ **64,74 %**. 31.425 frente a 19.075

Sesiones

+ **37,89 %**. 53.095 frente a 38.505

Generando más audiencia en redes sociales

Las redes sociales siguen siendo una herramienta clave para la promoción de los servicios acreditados, ya que favorece la escucha activa y la comunicación de ENAC con usuarios de cualquier ámbito: Administración Pública, empresas, asociaciones profesionales, organismos internacionales y medios de comunicación de todos los sectores.

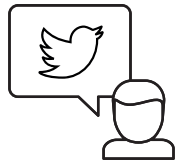
A lo largo de 2018, las publicaciones de ENAC en Twitter han impactado sobre un total de más de 400.000 usuarios, que generaron en torno a 9.000 interacciones, lo que subraya el interés

de la audiencia del canal con la información que se comunica a través de esta red social. Además, a fecha de diciembre, la comunidad de Twitter alcanzó más de 3.000 seguidores, lo que supone un crecimiento del 30% con respecto al año anterior.

Por su parte, en LinkedIn es especialmente destacable la evolución de la comunidad que, con un crecimiento del 50%, alcanza a finales de 2018 los 5.200 usuarios. Estos seguidores, en su mayoría, son profesionales vinculados al sector de los servicios públicos y Administración gubernamental, ingeniería industrial o mecánica, consultoría de estrategia y operaciones, servicios medioambientales, investigación, alimentación y bebidas, etc. Otro de los datos reseñables en

2018 son las más de 13.900 interacciones, que generaron una tasa general de interacción de un 3,17%, lo que supone un crecimiento de este

indicador del 80% y, por tanto, un destacado aumento del interés generado por las publicaciones en LinkedIn durante el año.



■ **30% Incremento del nº de seguidores frente a 2017**

3.018 seguidores

- Las publicaciones de ENAC en Twitter han alcanzado a más de 400.000 usuarios, que han realizado 9.000 interacciones



■ **50% Incremento del nº de seguidores frente a 2017**

5.200 seguidores

- Las interacciones de LinkedIn alcanzaron la cifra de 13.956

Más presencia en foros y eventos profesionales

El equipo técnico de ENAC, compuesto por profesionales altamente cualificados y con una dilatada experiencia en todos los sectores de actividad, juega un papel esencial en la difusión de los servicios acreditados gracias a su participación en congresos, jornadas, seminarios y eventos sectoriales.

De este modo, durante este año se han impartido un total de 35 ponencias en destacados eventos como el Congreso Nacional de Innovación y Servicios Públicos, el Simposio Nacional de Microbiología Alimentaria de España, las Jornadas sobre calidad en el control de la radiactividad ambiental, cursos en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el Congreso Nacional de la Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia y de la Sociedad Española de Trombosis y Hemostasia, el Congreso Español de Acústica Tecnicística, la Conferencia europea sobre innovación POCT o el IV Congreso Nacional de Compliance, entre otros.

También se han continuado celebrando, con muy buena acogida, las jornadas informativas dirigidas a las entidades interesadas en iniciar procesos de acreditación. En 2018, más de un centenar de asistentes han participado en las cuatro jornadas

generales en las que se analizaron los distintos aspectos del proceso seguido por ENAC para conceder la acreditación, así como los objetivos de cada una de las fases de la evaluación, desde la solicitud hasta la toma de decisiones.

Sinergias con las entidades acreditadas

En 2018, se ha realizado una consulta a las entidades acreditadas con el objetivo de conocer, por medio de una encuesta, su situación en términos de comunicación y sus necesidades para la promoción de los servicios acreditados, así como para extraer conclusiones que permitan promover posibles sinergias o desarrollar nuevas herramientas que impulsen el valor los servicios acreditados.

Tras analizar la información recibida por las entidades, está previsto elaborar en 2019 un plan de acciones con las principales recomendaciones para la promoción y difusión de la acreditación y los servicios acreditados en los próximos años.

Apéndice 

- / 80. Junta directiva
- / 82. Asociados
- / 84. Foros, comités y convenios
- / 88. Cuentas Anuales

Apéndice

Junta Directiva

■ PRESIDENTE

D. José Manuel Prieto Barrio
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

■ VICEPRESIDENTE

D. Javier Moles Gómez
FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION

■ SECRETARIO

D. Blas Francisco Vicente López
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

■ VOCALES

D. Miguel Sánchez Fernández
ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE ENSAYO,
CALIBRACIÓN Y ANÁLISIS (FELAB)

D. Rafael García Meiro
AENOR INTERNACIONAL, S.A. (Unipersonal)

D. José María Martínez-Val Peñalosa
FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN
INDUSTRIAL

Dña. M^a Lluisa López Viñas
GENERALITAT DE CATALUNYA. Departamento de Salud

Dña. Ana I. Bravo Bravo
MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACIÓN.
Secretaría General de Agricultura y Alimentación

D. José Antonio Delgado-Echagüe Sell
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO

■ *Comité Permanente*

Dña. Ana María Rodríguez Roldán
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA.
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental

D. José Ángel Madrona Méndez
MINISTERIO DE DEFENSA
Dirección General de Armamento y Material

Dña. Marta Serrano Clamagirand
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA.
Secretaría de Estado para el Avance Digital

Dña. Nuria Román Bernet
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO
Y TURISMO. Subdirección General de Calidad
y Seguridad Industrial

D. Juan Hernández Mosquera
MINISTERIO DEL INTERIOR. Secretaría de Estado
de Seguridad

D. Jorge Iñesta Burgos
COMUNIDAD DE MADRID. Consejería de Economía,
Empleo y Hacienda

D. Felipe A. Cuesta Laguna
JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA
MANCHA. Consejería de Agricultura, Medioambiente
y Desarrollo Rural

D. José V. Miró Bayarri
GENERALITAT VALENCIANA. Consellería
de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático
y Desarrollo Rural

D. Enrique Novales Allué
GOBIERNO DE ARAGÓN. Departamento
de Desarrollo Rural y Sostenibilidad

D. Julio Antonio Herreros Martín
GOBIERNO DE LA RIOJA. Consejería de Desarrollo
Económico e Innovación

D. Aitor Patxi Oregi Baztarrika
GOBIERNO VASCO. Departamento de Desarrollo
Económico e Infraestructuras

Dña. Paloma Cervera Lucini
AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD
ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AECOSAN)

D. José Luis Ortiz Alías
AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A. (Unipersonal)

D. Ricardo Cortés Sánchez
ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS
Y CONCESIONARIAS DE INFRAESTRUCTURAS
(SEOPAN)

Dña. Ana E. Espinel Valdivieso
AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA, S.A.

D. Alfonso González del Rey Estévez
CANAL DE ISABEL II, S.A.

D. José Luis Sánchez Álvarez-Campana
CENTRO DE ENSAYOS, INNOVACIÓN
Y SERVICIOS, S.L.

D. Julio Hernández Pérez
EUROFINS ECOSUR, S.A. (Unipersonal)

D. Valentín Alfaya Arias
FERROVIAL CORPORACIÓN, S.A.

D. Robert Benyon Puig
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL
"ESTEBAN TERRADAS" (INTA)

D. Jaime Luezas Alvarado
PUERTOS DEL ESTADO

D. Francisco A. García Andreu
LABAQUA, S.A.

D. Domingo Alfonso Martín Sánchez
LABORATORIO OFICIAL PARA ENSAYOS DE
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (LOEMCO)

Dña. M. Teresa Sanfeliu Ribot
LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.

D. Luis Plá Carceller
MERCADONA, S.A.

D. Jesús Mentrída Pisano
TÜV SÜD ATISAE, S.A. (Unipersonal)

Asociados

Diciembre 2018

- / AAC. CENTRO DE ACÚSTICA APLICADA, S.L.
- / AENOR INTERNACIONAL, S.A. (Unipersonal)
- / AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN (AECOSAN)
- / AIRBUS DEFENCE AND SPACE, S.A. (Unipersonal)
- / ALTER TECHNOLOGY TÜV NORD, S.A. (Unipersonal)
- / ALUMINA ESPAÑOLA, S.A.
- / ANFACO - CECOPECA
- / ASOCIAÇÃO PORTUGUESA DE CERTIFICAÇÃO (APCER)
- / ASOCIACIÓN DE ACCIÓN FERROVIARIA, CETREN
- / ASOCIACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS Y CONCESIONARIAS DE INFRAESTRUCTURAS (SEOPAN)
- / ASOCIACIÓN DE ENTIDADES DE ENSAYO, CALIBRACIÓN Y ANÁLISIS (FELAB)
- / ASOCIACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA INDUSTRIA AGROALIMENTARIA (AINIA)
- / ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE ALMERÍA (COEXPHAL) (LABCOLOR)
- / ASOCIACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CALIDAD (AEC)
- / AUDIOTEC INGENIERÍA ACÚSTICA, S.A.
- / BAYER CROPSCIENCE, S.L.
- / CANAL DE ISABEL II, S.A.
- / CENTRE D'ESTUDIS DE LA CONSTRUCCIÓ I ANÁLISI DE MATERIALS, S.L. (Unipersonal) CECAM
- / CENTRO DE ENSAYOS, INNOVACIÓN Y SERVICIOS, S.L.
- / CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA (CEM)
- / CENTRO NACIONAL DE DOSIMETRÍA
- / CERTIFICACIÓN Y CONFIANZA CÁMARA, S.L. (Unipersonal) (CÁMARA CERTIFICA)
- / COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L.
- / COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A.
- / COMUNIDAD DE MADRID - CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y HACIENDA - DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS
- / CONSORCIO CENTRO DE LABORATORIOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DE MADRID, S.L. (Unipersonal)
- / CONTROL MICROBIOLÓGICO BILACON, S.L. (Unipersonal)
- / DEKRA Testing and Certification, S.A. (Unipersonal)
- / ENOQUISA, S.L.
- / EUROFINS ECOSUR, S.A. (Unipersonal)
- / FERROVIAL CORPORACIÓN, S.A.
- / FUNDACIÓN I+D AUTOMOCIÓN Y MECATRÓNICA
- / FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INNOVACIÓN INDUSTRIAL
- / FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD
- / FUNDACIÓN TECNALIA RESEARCH & INNOVATION
- / FUNDACIÓN TEKNIKER
- / GABINETE DE SERVICIOS PARA LA CALIDAD, S.L.
- / GABINETE DE SERVICIOS TÉCNICOS DE INSPECCIÓN DE CABLES, S.L. (Unipersonal)
- / GENERALITAT DE CATALUNYA -Departamento de Salud - Dirección General de Organización y Regulación Sanitarias
- / GENERALITAT VALENCIANA - Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública - Dirección General de Salud Pública
- / GENERALITAT VALENCIANA - Dirección General de Calidad Ambiental
- / GOBIERNO DE ARAGÓN - Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad - Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario
- / GOBIERNO DE LA RIOJA - Consejería de Desarrollo Económico e Innovación - Dirección General de Innovación, Industria y Comercio
- / GOBIERNO VASCO - Dirección de Energía, Minas y Administración Industrial - Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras
- / GRUPO BUREAU VERITAS
- / IDIADA AUTOMOTIVE TECHNOLOGY, S.A.
- / INGENIERIA DE GESTION INDUSTRIAL, S.L.(Unipersonal) (INGEIN)
- / INGENIERIA Y ECONOMIA DEL TRANSPORTE, S.M.E., M.P., S.A.
- / INSTITUT CATALÁ DE TECNOLOGÍA (ICT)

- / INSTITUTO DE SEGURIDAD DE LOS VEHICULOS AUTOMOVILES "DUQUE DE SANTOMAURO" (ISVA-LABITV)
- / INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA (IGME)
- / INSTITUTO NACIONAL DE TECNICA AEROESPACIAL "ESTEBAN TERRADAS" (INTA)
- / INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN
- / INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL
- / ITV ESTACIÓN DE LEGANÉS, S.L.
- / ITV SESEÑA, S.A.
- / IVAC INSTITUTO DE CERTIFICACIÓN, SL.
- / JUNTA DE ANDALUCÍA - Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía
- / JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA - Consejería de Agricultura, Medioambiente y Desarrollo Rural
- / KEYSIGHT TECHNOLOGIES SPAIN, S.L.
- / LABAQUA, S.A.
- / LABORATORIO ANALÍTICO BIOCLÍNICO, S.L (Unipersonal)
- / LABORATORIO DE CALIBRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA
- / LABORATORIO DE CERTIFICACIÓN VEGA BAJA, S.L. (LABCER)
- / LABORATORIO INTERPROFESIONAL GALLEGO DE ANÁLISIS DE LECHE (LIGAL)
- / LABORATORIO OFICIAL DE METROLOXÍA DE GALICIA - LOMG
- / LABORATORIO OFICIAL PARA ENSAYOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (LOEMCO)
- / LABORATORIO QUÍMICO MICROBIOLÓGICO, S.L. (LQM)
- / LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.
- / MERCADONA, S.A.
- / METTLER TOLEDO, S.A.E.
- / MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN - Secretaría General de Agricultura y Alimentación - Dirección General de la Industria Alimentaria - Subdirección General de Control y de Laboratorios Alimentarios
- / MINISTERIO DE DEFENSA - Dirección General de Armamento y Material
- / MINISTERIO DE ECONOMÍA Y EMPRESA - Secretaría de Estado para el Avance Digital
- / MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO
- / MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial
- / MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO - Subdirección General de Inspección, Certificación y Asistencia Técnica de Comercio Exterior
- / MINISTERIO DEL INTERIOR - Secretaría de Estado de Seguridad
- / MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA - Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental - Subdirección General de Calidad del Aire y Medio Ambiente Industrial - Área de Riesgos Ambientales
- / OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A. (Unipersonal)
- / ORIGEN ESPAÑA, ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE DENOMINACIONES DE ORIGEN
- / PRODUCCIÓN DE EQUIPOS TÉCNICOS INDUSTRIALES (PROETI), S.A. Laboratorio de Calibración
- / PUERTOS DEL ESTADO
- / QUANTUM INNOVATIVE, S.L. (CIMALab)
- / RED DE INSTITUTOS TECNOLÓGICOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (REDIT)
- / REPSOL BUTANO, S.A.
- / RIOJA REVISIONES, S.A.
- / ROHDE & SCHWARZ ESPAÑA, S.A.
- / SAINT GOBAIN CRISTALERÍA, SL
- / SCHNEIDER ELECTRIC ESPAÑA, S.A.
- / SEMPSA JOYERÍA PLATERÍA, S.A.
- / SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L. (Unipersonal)
- / SOHISCERT, S.A.
- / SOLER & PALAU RESEARCH S.L. (Unipersonal) Laboratorio División Aerotécnica
- / TECNATOM, S.A. (LABORATORIO CENTRAL)
- / TECNOLOGÍA Y ANÁLISIS DE MATERIALES, S.L.
- / TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A. (TRAGSATEC)
- / TROUW NUTRITION ESPAÑA, S.A. MASTERLAB MADRID
- / TÜV RHEINLAND IBERICA, S.A.
- / TÜV SÜD ATISAE, S.A. (Unipersonal)
- / UNE (Asociación Española de Normalización)
- / VERIFICALITAS, S.L.

Foros, comités y convenios

FOROS Y COMITÉ DE ENAC

- / Comité técnico asesor de certificación
- / Comité técnico asesor de certificación de I+D+i
- / Comité técnico asesor de proveedores de intercomparaciones
- / Comité técnico asesor de verificación EMAS
- / Comité de seguimiento con el Ministerio de Defensa de la Nota Técnica 67, para la acreditación de laboratorios de ensayo en el marco del Real Decreto 165/2010
- / Foro de Comunidades Autónomas sobre certificación e inspección agroalimentaria
- / Foro de Comunidades Autónomas sobre ITV
- / Foro de Comunidades Autónomas sobre organismos de control
- / Foro de organismos competentes en verificación de informes de emisiones de gases de efecto invernadero
- / Grupo de trabajo de caudal de gases
- / Grupo de trabajo de caudal de Par
- / Grupo de trabajo de institutos forenses
- / Grupo de trabajo de calibración de mezcla de gases
- / Subcomité técnico de calibración de masa y volumen
- / Subcomité técnico de calibración de presión
- / Subcomité técnico de calibración dimensional
- / Subcomité técnico de calibración de fuerza, momento y dureza
- / Subcomité técnico de calibración de acústica
- / Subcomité técnico de calibración eléctrico
- / Subcomité técnico de calibración de tiempo y frecuencia
- / Subcomité técnico de calibración de temperatura y humedad

FOROS Y COMITÉ EXTERNOS

- / AEAS - Asociación Española de Abastecimientos de Agua y Saneamientos
- / CBMC/TEDAE - Comité de Gestión de Entidades de Certificación. Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Aeronáutica y Espacio
- / CIPC/GT3 – Comisión Interministerial. Directiva de Producto de la Construcción
- / CMDIN/PECAL Comité Mixto de Defensa / Publicaciones Españolas de la Calidad
- / Comisión de Metrología Legal
- / Comité Técnico de Inspección de BPL de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS)
- / Comité Técnico de Normalización de UNE sobre Parques infantiles
- / Comité Técnico de Normalización de UNE sobre Sistemas de gestión de compliance penal
- / Consejo de Seguridad Nuclear. Subdirección de Protección Radiológica Ambiental
- / Grupos de trabajo de BPLs de la UE y la OCDE
- / Mesa del Ibérico
- / Ministerio de Industria, Comercio y Turismo:
 - Subgrupo de Acreditación del Organismos de Control del Grupo de Unidad de Mercado
 - Grupo de trabajo: Manual ITV
 - Grupo de trabajo reformas de vehículos
- / SEGCIB – Sociedad Española de Garantía de Calidad en Investigación
- / XII Foro de Autoridades Competentes de Certificación de Producto Agroalimentario

CONVENIOS

- / Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía
- / Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)
- / Asociación Española de Entidades Colaboradoras Urbanísticas (ECUTECNIA)
- / Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)
- / Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA)
- / Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria (AESF)
- / Agencia Pública Empresarial Sanitaria Hospital Alto Guadalquivir
- / Asociación de Centros Promotores de Excelencia (CEX)
- / Asociación de Facultativos del Hospital Infanta Sofía para la Promoción de la Calidad Asistencial, Investigadora y Docente (AFHISCAID)
- / Asociación de Servicios Técnicos de Reformas (ASTRE)
- / Asociación Española de Biopatología Médica-Medicina de Laboratorio (AEBM-ML)
- / Asociación Española para la Calidad (AEC)
- / Asociación Española de Cribado Neonatal (AECNE)
- / Asociación Española de Denominaciones de Origen, Origen España
- / Asociación Española de Diagnóstico Prenatal (AEDP)
- / Asociación Española de Ensayos No Destructivos (AEND)
- / Asociación Española de Entidades Colaboradoras Urbanísticas (ECUTECNIA)
- / Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV)
- / Asociación Española de Entidades de Ensayo, Calibración y Análisis (FELAB)
- / Asociación Española de Farmacéuticos Analistas (AEFA)
- / Asociación Española de Genética Humana (AEGH)
- / Asociación Española de Grupos Empresariales de Inspección y Certificación (AEGIC)
- / Asociación Española de Hematología y Hemoterapia (AEHH)
- / Asociación Española de Normalización (UNE)
- / Asociación Española de Profesionales del Análisis Sensorial (AEPAS)
- / Asociación Nacional de Fabricantes e Importadores de Electrodomésticos de Línea Blanca (ANFEL)
- / Asociación Nacional de Normalización de Bienes de Equipo y Seguridad Industrial (BEQUINOR)
- / Asociación para la Prevención de Riesgos
- / Ayuntamiento de Madrid
- / Centre de Recerca en Sanitat Animal
- / Centro Criptológico Nacional - Centro Nacional de Inteligencia
- / Centro de Sanidad Avícola de Cataluña y Aragón (CESAC)
- / Centro Español de Metrología (CEM)
- / Centro Nacional de Inteligencia (CNI)
- / Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO)
- / Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)
- / Centro Superior de Investigación del Automóvil y Seguridad Vial (ASIE CSIASV)
- / Centro Tecnológico del Mármol, Piedra y Materiales

/ Centro Tecnológico Nacional de la Conserva (CTC) Asociación Empresarial de Investigación.

/ Colegio Oficial de Ingenieros Agrícolas y Peritos Agrícolas de Cataluña (COETAPAC)

/ Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE)

/ Consejo General de Colegios Oficiales de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales (COGITI)

/ Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

/ Consejo Superior de Colegios de Arquitectos de España

/ Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

/ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

/ Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Gobierno de Navarra

/ Empresa para la Gestión de los Residuos Industriales (EMGRISA)

/ Endesa Ingeniería, S.L.

/ Federación de Asociaciones de Celiacos de España (FACE)

/ Federación Española de Asociaciones de Organismos de Control (FEDAOC)

/ Federación Española de la Industria de Alimentación y Bebidas (FIAB)

/ Federación Empresarial de la Industria Química Española (FEIQUE)

/ Fundació Clinic Per A La Recerca Biomèdica

/ Fundació Universitat Empresa de les Illes Balears (FUEIB)

/ Fundació Bosch i Gimpera (Universidad de Barcelona)

/ Fundación Cener Ciemat

/ Fundación Conde del Valle de Salazar

/ Fundación Cultural Privada Empresa Universidad de Zaragoza (FEUZ)

/ Fundación Euskoiker

/ Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid (FGUAM OTRI)

/ Fundación General de la Universidad de Valladolid (FGUVA)

/ Fundación General de la Universidad Politécnica de Madrid

/ Fundación IMIM (Instituto Municipal de Investigación Médica)

/ Fundació Institut de Recerca del Hospital Universitari Vall d'Hebron

/ Fundación Investigación Biomédica Hospital Gregorio Marañón

/ Fundación Jiménez Díaz

/ Fundación Miguel Servet

/ Fundación para el Estudio de Enfermedades Cardiovasculares - Rodicio Díaz

/ Fundación para el Fomento de la Calidad Industrial y Desarrollo Tecnológico de Galicia

/ Fundación para el Fomento de la Innovación Industrial (F2I2)

/ Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos

/ Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre

/ Fundación para la Investigación, Desarrollo e Innovación del Complejo Hospitalario Xeral-Calde

/ Fundación Privada Parc Científic de Barcelona (Universidad de Barcelona)

/ Fundación Santiago Dexeus Font

/ Fundación Tejerina

/ Fundación Universidad de Oviedo

/ Generalitat de Catalunya. Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación

/ Generalitat de Catalunya. Departamento de Salud

/ Gobierno de Navarra. Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

/ Hospital Universitario de Bellvitge (H.U.B) (Fundac. Priv. Insti. D'Investigacio Biomèdica)

- / Institut Catalá d'Oncologia
- / Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentaries (IRTA)
- / Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)
- / Instituto de Salud Carlos III
- / Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)
- / Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León
- / Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Consejería de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Rural
- / Ministerio de Defensa. Dirección General de Armamento y Material
- / Ministerio del Interior. Secretaría de Estado de Seguridad
- / Red de Laboratorios Fundación para el Conocimiento Madri+D
- / Secretaría General de Sociedad de la Información y Agenda Digital
- / Sociedad Española de Anatomía Patológica (SEAP)
- / Sociedad Española de Medicina de Laboratorio (SEQC-ML)
- / Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC)
- / Sociedad Española de Inmunología (SEI)
- / Sociedad Española de Microbiología (SEM)
- / Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA)
- / Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A. (Tragsatec)
- / Universidad Carlos III (OTRI)
- / Universidad Autónoma de Barcelona
- / Universidad Complutense de Madrid
- / Universidad de A Coruña
- / Universidad de Alcalá de Henares
- / Universidad de Alicante
- / Universidad de Almería
- / Universidad de Barcelona
- / Universidad de Cádiz
- / Universidad de Cantabria
- / Universidad de Castilla - La Mancha
- / Universidad de Córdoba
- / Universidad de Extremadura
- / Universidad de Granada
- / Universidad de Huelva
- / Universidad de las Palmas de Gran Canaria
- / Universidad de León
- / Universidad de Málaga
- / Universidad de Navarra (OTRI) - Instituto Científico y Tecnológico de Navarra
- / Universidad de Oviedo
- / Universidad de Salamanca
- / Universidad de Valladolid
- / Universidad de Vigo
- / Universidad de Zaragoza
- / Universidad del País Vasco
- / Universidad Europea de Madrid
- / Universidad Europea Miguel de Cervantes
- / Universidad Politécnica de Cartagena
- / Universidad Politécnica de Madrid
- / Universidad Politécnica de Valencia
- / Universidad Rey Juan Carlos
- / Università Degli Studi di Firenze
- / Universitat de Valencia
- / Universitat Politècnica de Catalunya. Instituto de Técnicas Energéticas de la Universitat Politècnica de Catalunya
- / Universitat Rovira i Virgili

Cuentas anuales

Balance a 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresado en euros)

/ ACTIVO	2018	2017 /
/ ACTIVO NO CORRIENTE	215.529	245.722 /
Inmovilizado intangible	8.271	13.650
Aplicaciones informáticas	8.271	13.650
Inmovilizado material	86.237	107.700
Mobiliario	21.541	21.738
Equipos para proceso de información	57.405	82.707
Otro inmovilizado material	7.291	3.255
Inversiones financieras a largo plazo	72.150	72.150
Otros activos financieros	72.150	72.150
Activos por impuesto diferido	48.871	52.222
/ ACTIVO CORRIENTE	4.669.574	4.789.557 /
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	1.745.843	1.916.951
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	1.620.776	1.828.328
Deudores varios	24.774	29.022
Personal	28.167	26.045
Otros créditos con las Administraciones Públicas	72.126	33.556
Inversiones financieras a corto plazo	661.301	663.117
Otros activos financieros	661.301	663.117
Periodificaciones a corto plazo	27.147	30.894
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.235.283	2.178.595
Tesorería	2.235.283	2.178.595
TOTAL ACTIVO	4.885.103	5.035.279
/ PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2018	2017 /
/ PATRIMONIO NETO	2.889.352	2.858.022 /
Fondos propios	2.889.352	2.858.022
Dotación Fundacional / Fondo Social	6.010	6.010
Excedente de ejercicios anteriores	2.852.012	2.729.102
Remanente	2.852.012	2.729.102
Excedente del ejercicio	31.330	122.910
/ PASIVO NO CORRIENTE	35.927	- /
Provisiones a largo plazo	35.927	-
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	35.927	-
/ PASIVO CORRIENTE	1.959.824	2.177.257 /
Deudas a corto plazo	3.740	6.488
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.956.084	2.170.769
Acreedores varios	882.152	1.270.632
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	499.161	409.781
Otras deudas con las Administraciones Públicas	308.991	267.318
Anticipos recibidos por pedidos	265.780	223.038
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	4.885.103	5.035.279

Cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 (expresado en euros)

	2018	2017
Ingresos de la Asociación por la actividad propia	302.824	306.880
Cuotas de afiliados	127.824	131.880
Subvención anual	175.000	175.000
Prestaciones de servicios	11.398.731	10.300.032
Aprovisionamientos	-3.865.657	-3.317.296
Trabajos realizados por otras empresas.	-3.865.657	-3.317.296
Otros ingresos de la actividad	24.836	33.884
Gastos de personal	-5.323.362	-4.940.981
Sueldos, salarios y asimilados	-4.147.159	-3.876.576
Cargas sociales	-1.140.276	-1.064.405
Retribuciones a largo plazo mediante sistemas de prestación definida	-35.927	
Otros gastos de la actividad	-2.461.910	-2.221.174
Servicios exteriores	-2.420.681	-2.186.842
Tributos	-32.475	-5.344
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-8.754	-28.988
Amortización del inmovilizado	-45.867	-47.338
Otros resultados	5.445	22.225
/EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	35.040	136.232
Ingresos financieros	91	578
Gastos financieros	-320	-206
/EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	-229	372
/EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	34.811	136.604
Impuestos sobre beneficios	-3.481	-13.694
/VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	31.330	122.910
RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	31.330	122.910



Serrano, 240. 4º planta • 28016 Madrid
Tel.: 91 457 32 89 • Fax: 91 458 62 80
www.enac.es